



**GUERRERO
SANTANA**
TAX · AUDIT · CONSULTING



**PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO
AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO (PEPMADU)**
Auditoría al 31 de diciembre de 2019

Dictamen de Estados Financieros y Notas

17 de enero de 2020

GUADALAJARA

Torre Aura Corporativo
Paseo Royal Country 4650
Piso 5, Puerta de Hierro,
Tlapopan, Jalisco
CP 45116
+52 (33) 3120 0538

TIJUANA

Torre Platino
Blvd Rodolfo Sánchez Taboada
10488 Piso 8, Zona Río,
Tijuana, B.C.
CP 22010
+52 (664) 634 2523

QUERETARO

Central Park Torre II
Av. Armando Birlain Schaffler 2001
Torre Corporativo II Mezanine Oficina A
Col. Centro Sur, Querétaro, Qro
CP 76090
+52 (442) 290 3804

PUEBLA

Torre Corporativa JV
Av. Juárez 2925 Piso 22
Ofic. 2201 Col. La Paz
Puebla, Puebla
CP 72160
+52 (222) 644 3824



**GUERRERO
SANTANA**
TAX · AUDIT · CONSULTING



Santiago de Querétaro, Querétaro,
a 17 de enero de 2020
Oficio No. PEPMADU/01/19

Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano
Presente.

En cumplimiento al contrato de prestación de servicios profesionales, ponemos a su amable consideración el "Dictamen de Estados Financieros y Notas", correspondiente a la Auditoría de los Estados Financieros 2019 de la **PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO (PEPMADU)**, por el ejercicio comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019.

Sin otro en particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle la seguridad de mi consideración más atenta y distinguida.

ATENTAMENTE
Guerrero y Santana, S.C.

C.P.C. Sergio Guerrero Rosas
Socio Director

GUADALAJARA

Torre Aura Corporativo
Paseo Royal Country 4650
Piso 5, Puerta de Hierro,
Zapopan, Jalisco
CP 45116
+52 (33) 3120 0538

TIJUANA

Torre Platino
Blvd. Rodolfo Sánchez Taboada
10488 Piso 8, Zona Río,
Tijuana, B.C.
CP 22010
+52 (664) 634 2523

QUERETARO

Central Park Torre II
Av. Armando Birlain Schaffler 2001
Torre Corporativo II Mezanine Oficina A
Col. Centro Sur, Querétaro, Qro
CP 76090
+52 (442) 290 3804

PUEBLA

Torre Corporativa JV
Av. Juárez 2925 Piso 22
Ofic. 2201 Col. La Paz
Puebla, Puebla
CP 72160
+52 (222) 644 3824



**PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO
(PEPMADU)**

Dictamen de Estados Financieros y Notas

ÍNDICE

Contenido

Carta de Presentación

Índice

Opinión Independiente

Estado de Actividades

Estado de Situación Financiera

Estado de Variación en la Hacienda Pública

Estado de Cambios en la Situación Financiera

Estados de Flujos de Efectivo

Informes sobre Pasivos Contingentes

Las Notas a los Estados Financieros

Estado Analítico del Activo

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos

Anexos;

Relación de Bienes Muebles que componen el Patrimonio

Relación de Bienes Inmuebles que componen el Patrimonio

Relación de cuentas Bancarias Productivas Específicas

GUADALAJARA

Torre Aura Corporativo
Paseo Royal Country 4650
Piso 5, Puerta de Hierro,
Zapopan, Jalisco
CP 45116
+52 (33) 3120 0538

TIJUANA

Torre Platino
Blvd. Rodolfo Sánchez Taboada
10488 Piso B, Zona Río,
Tijuana, B.C.
CP 22010
+52 (664) 634 2523

QUERETARO

Central Park Torre II
Av. Armando Birlain Schaffler 2001
Torre Corporativo II Mezanine Oficina A
Col. Centro Sur, Querétaro, Qro
CP 76090
+52 (442) 290 3804

PUEBLA

Torre Corporativa JV
Av. Juárez 2925 Piso 22
Ofic. 2201 Col. La Paz
Puebla, Puebla
CP 72160
+52 (222) 644 3824



**GUERRERO
SANTANA**
TAX · AUDIT · CONSULTING



Relación de Esquemas Bursátiles

Coberturas Financieras

Participación del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro en el
Patrimonio del Ente Público



OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Consejo Directivo de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano del Estado de Querétaro.

Opinión Independiente

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la **Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano (PEPMADU)**, que comprenden el Estado de Actividades, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Variación en la Hacienda Pública, el Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estados de Flujo de Efectivo, Informes sobre Pasivos Contingentes, las Notas a los Estados Financieros, el Estado Analítico del Activo, el Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos, los Anexos; Relación de Bienes Muebles que componen el Patrimonio, relación de Bienes Inmuebles que componen el Patrimonio, relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas, relación de Esquemas Bursátiles, Coberturas Financieras y Participación del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro en el Patrimonio del Ente Público al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018. Los Estados Financieros y notas han sido preparados por la administración de la Entidad de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en la Normatividad Contable de la Administración Pública del Estado de Querétaro, Manual de Contabilidad Gubernamental y en las Normas que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable CONAC.

En nuestra opinión, los Estados Financieros y notas adjuntos de la **Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano (PEPMADU)**, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, en el Manual de Contabilidad Gubernamental, en las Normas y Metodología para la determinación de los momentos contables de los ingresos, en las Normas y Metodología para la determinación de los momentos contables de los egresos, en las Reglas específicas del Registro y Valoración del Patrimonio y los Parámetros de Estimación de Vida Útil y demás normatividad aplicable emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados

GUADALAJARA

Torre Aura Corporativo
Paseo Royal Country 4650
Piso 5, Puerta de Hierro,
Zapopan, Jalisco
CP 45116
+52 (33) 3120 0538

TIJUANA

Torre Platino
Blvd. Rodolfo Sánchez Taboada
10488 Piso B, Zona Río,
Tijuana, B.C.
CP 22010
+52 (664) 634 2523

QUERETARO

Central Park Torre II
Av. Armando Birlain Schaffler 2001
Torre Corporativo II, Mezanine Oficina A
Col. Centro Sur, Querétaro, Qro
CP 76090
+52 (442) 290 3804

PUEBLA

Torre Corporativa JV
Av. Juárez 2925 Piso 22
Ofic. 2201 Col. La Paz
Puebla, Puebla
CP 72160
+52 (222) 644 3824



financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe

Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Estatal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el Manual de Contabilidad Gubernamental, en las Normas y Metodología para la determinación de los momentos contables de los ingresos, en las Normas y Metodología para la determinación de los momentos contables de los egresos, en las Reglas específicas del Registro y Valoración del Patrimonio y los Parámetros de Estimación de Vida Útil y demás normatividad aplicable, a través del Consejo Nacional de Armonización Contable; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los Estados Financieros

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.



Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

ATENTAMENTE
Guerrero y Santana, S.C.



C.P.C. Sergio Guerrero Rosas
Socio Director
Santiago de Querétaro, Querétaro
a 17 de enero de 2020

ESTADOS FINANCIEROS

PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO
Estado de Actividades
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019 y 2018
(Pesos)

Concepto	2019	2018
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	2,099	7,592
Impuestos	-	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-
Contribuciones de Mejoras	-	-
Derechos	-	-
Productos	2,099	-
Aprovechamientos	-	7,592
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	-	-
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	12,021,034	12,119,802
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones	1,648,961	2,484,866
Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	-	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	10,372,073	9,634,936
Otros Ingresos y Beneficios	24,898	-
Ingresos Financieros	-	-
Incremento por Variación de Inventarios	-	-
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-	-
Disminución del Exceso de Provisiones	-	-
Otros Ingresos y Beneficios Varios	24,898	-
Total de Ingresos y Otros Beneficios	12,048,031	12,127,393
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	12,515,244	9,081,035
Servicios Personales	8,554,905	7,469,071
Materiales y Suministros	528,067	500,184
Servicios Generales	3,432,271	1,111,779
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	90,092	101,375
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-
Transferencias al Resto del Sector Público	-	-
Subsidios y Subvenciones	-	-
Ayudas Sociales	90,092	101,375
Pensiones y Jubilaciones	-	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	-	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	-
Donativos	-	-
Transferencias al Exterior	-	-
Participaciones y Aportaciones	-	-
Participaciones	-	-
Aportaciones	-	-
Convenios	-	-
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	-	-
Intereses de la Deuda Pública	-	-
Comisiones de la Deuda Pública	-	-
Gastos de la Deuda Pública	-	-
Costo por Coberturas	-	-
Apoyos Financieros	-	-
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	622,518	667,245
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	622,518	667,245
Provisiones	-	-
Disminución de Inventarios	-	-
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	-	-
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	-	-
Otros Gastos	-	-
Inversión Pública	-	-
Inversión Pública no Capitalizable	-	-
Total de Gastos y Otras Pérdidas	13,227,853	9,849,655
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	1,179,822	2,277,738

Byo protesta de decia y dñi, declaramos que les Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Lic. José Luis Peña Ríos
Procurador

Lic. Marco Antonio Juárez Sánchez
Coordinador de la Unidad de Administración

QRO ORGULLO
DE MX

GOBERNADOR EN TU
CALE

PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO
Estado de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre de 2019 y 2018
(Pesos)

CONCEPTO	Año		CONCEPTO	Año	
	2019	2018		2019	2018
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	1,422,146	2,592,219	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	217,480	89,651
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1	82,341	Documentos por Pagar a Corto Plazo	-	-
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	-	-	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Inventarios	-	-	Títulos y Valores a Corto Plazo	-	-
Almacenes	-	-	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	-	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	-	-
Otros Activos Circulantes	-	-	Provisiones a Corto Plazo	-	-
Total de Activos Circulantes	1,422,144	2,674,560	Otros Pasivos a Corto Plazo	-	-
Activo No Circulante			Total de Pasivos Circulantes	217,480	89,651
Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	-	Pasivo No Circulante		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	-	Documentos por Pagar a Largo Plazo	-	-
Bienes Muebles	4,766,158	4,410,355	Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Activos Intangibles	1,142,013	674,876	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	-	1,126,059
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	4,285,974	3,663,456	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	-	-
Activos Diferidos	-	1,126,059	Provisiones a Largo Plazo	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-	Total de Pasivos No Circulantes	-	1,126,059
Otros Activos no Circulantes	-	-	Total del Pasivo	217,480	1,215,709
Total de Activos No Circulantes	1,622,197	2,547,833	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Total del Activo	3,044,342	5,222,393	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
			Aportaciones	-	-
			Donaciones de Capital	-	-
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	-	-
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	2,826,862	4,006,684
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	1,179,822	2,277,738
			Resultados de Ejercicios Anteriores	4,006,684	1,728,946
			Revalúos	-	-
			Reservas	-	-
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-
			Resultado por Posición Monetaria	-	-
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	2,826,862	4,006,684
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	3,044,342	5,222,393

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Lic. José Luis Peña Ríos
Procurador

Lic. Marco Antonio Járeguí Sánchez
Coordinador de la Unidad de Administración

PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019
(pesos)

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio o Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO 2018	-	-	-	-	-
Aportaciones	-	-	-	-	-
Donaciones de Capital	-	-	-	-	-
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-	-	-	-
HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO NETO 2018	-	1,728,946	2,277,738	-	4,006,684
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-	-	2,277,738	-	2,277,738
Resultados de Ejercicios Anteriores	-	1,728,946	-	-	1,728,946
Revalúos	-	-	-	-	-
Reservas	-	-	-	-	-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-	-	-	-
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO 2018	-	-	-	-	-
Resultado por Posición Monetaria	-	-	-	-	-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-	-	-	-
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL 2018	-	1,728,946	2,277,738	-	4,006,684
CAMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	-	-	-	-	-
Aportaciones	-	-	-	-	-
Donaciones de Capital	-	-	-	-	-
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-	-	-	-
VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO 2019	-	2,277,738	-	3,457,561	1,179,822
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-	-	-	1,179,822	1,179,822
Resultados de Ejercicios Anteriores	-	2,277,738	-	2,277,738	-
Revalúos	-	-	-	-	-
Reservas	-	-	-	-	-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-	-	-	-
CAMBIOS EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO 2019	-	-	-	-	-
Resultado por Posición Monetaria	-	-	-	-	-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-	-	-	-
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL 2019	-	4,006,684	-	1,179,822	2,826,862

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

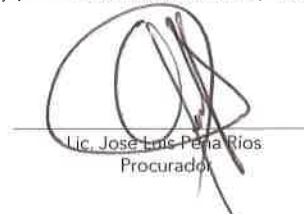
Lic. José Luis Peña Ríos
Procurador

Lic. Marco Antonio Jauregui Sánchez
Coordinador de la Unidad de Administración

PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019
(Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	2,178,051	
Activo Circulante	1,252,415	
Efectivo y Equivalentes	1,170,073	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	82,342	
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	-	
Inventarios	-	
Almacenes	-	
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	
Otros Activos Circulantes	-	
Activo No Circulante	925,636	
Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	
Bienes Muebles	-	355,803
Activos Intangibles	-	467,137
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	622,518	
Activos Diferidos	1,126,059	
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	
Otros Activos no Circulantes	-	
PASIVO		998,229
Pasivo Circulante	127,829	
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	127,829	
Documentos por Pagar a Corto Plazo	-	
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	-	
Títulos y Valores a Corto Plazo	-	
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	-	
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	-	
Provisiones a Corto Plazo	-	
Otros Pasivos a Corto Plazo	-	
Pasivo No Circulante		1,126,059
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	-	
Documentos por Pagar a Largo Plazo	-	
Deuda Pública a Largo Plazo	-	
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	-	1,126,059
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	-	
Provisiones a Largo Plazo	-	
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		1,179,822
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
Aportaciones	-	
Donaciones de Capital	-	
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	-	
Hacienda Pública/Patrimonio Generado		1,179,822
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	-	3,457,561
Resultados de Ejercicios Anteriores	2,277,738	
Revalúos	-	
Reservas	-	
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
Resultado por Posición Monetaria	-	
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

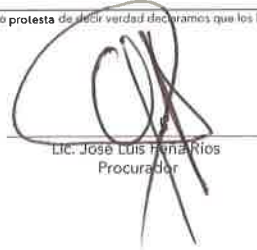

Lic. Jose Luis Peña Rios
Procurador


Lic. Marco Antonio Jáuregui Sánchez
Coordinador de la Unidad de Administración

PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019 y 2018
(Pesos)

Concepto	2019	2018
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	12,249,914	12,127,393
Impuestos	-	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-
Contribuciones de mejoras	-	-
Derechos	-	-
Productos	2,099	-
Anovanchamientos	-	7,500
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	24,898	-
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	1,648,961	2,484,866
Aportaciones	-	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	10,372,073	9,634,936
Otros Orígenes de Operación	201,883	-
Aplicación	12,597,047	9,192,751
Servicios Personales	8,554,905	7,469,071
Materiales y Suministros	528,067	500,875
Servicios Generales	3,423,982	1,103,782
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-
Transferencias al resto del Sector Público	-	-
Subsidios y Subvenciones	-	-
Ayudas Sociales	90,092	101,375
Pensiones y Jubilaciones	-	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	-	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	-
Donativos	-	-
Transferencias al Exterior	-	-
Participaciones	-	-
Aportaciones	-	-
Convenios	-	-
Otras Aplicaciones de Operación	-	17,647
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	347,133	2,934,643
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	-
Bienes Muebles	-	-
Otros Orígenes de Inversión	-	-
Aplicación	822,940	368,061
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	-
Bienes Muebles	355,803	315,061
Otras Aplicaciones de Inversión	467,137	53,000
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	822,940	368,061
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	-	-
Endeudamiento Neto	-	-
Interno	-	-
Externo	-	-
Otros Orígenes de Financiamiento	-	-
Aplicación	-	-
Servicios de la Deuda	-	-
Interno	-	-
Externo	-	-
Otras Aplicaciones de Financiamiento	-	-
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-	-
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	1,170,073	2,566,582
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio	2,592,219	25,637
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	1,422,146	2,592,219

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y respaldados por la responsabilidad del emisor


LIC. JOSÉ LUIS FERRER RÍOS
Procurador


LIC. MARCO ANTONIO JÁUREGUI SÁNCHEZ
Coordinador de la Unidad de Administración

QRO ORGULLO
DE **MX**

GOBERNADOR EN TU
CAJE


PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO
Informe de Pasivos Contingentes
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019
(Pesos)

"En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46, fracción I, inciso f, y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral I, inciso h) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, el ente público informa lo siguiente:"

Cuenta	Concepto	Importe
	"No Aplica"	
TOTAL		

Nota: Conforme a los resultados de la valuación actuarial de los pasivos laborales de esta Procuraduría emitidos el 25 de septiembre del 2018 por la firma JR-VALUACIONES ACTUARIALES, SC, se determinó un pasivo por la cantidad de \$ 1,126,058.50, de acuerdo a la observación presentada por el despacho externo 2017.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor



Lic. José Luis Peña Ríos
Procurador



Lic. Marco Antonio Jáuregui Sánchez
Coordinador de la Unidad de Administración

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), en seguida, se presentan las notas a los estados financieros correspondientes del 1 de enero al 31 diciembre 2019, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios. A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de Desglose
- b) Notas de Memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de Gestión Administrativa

a) Notas de Desglose:

l) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

- Efectivo y equivalentes

Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones financieras se revelará su tipo y monto, su clasificación en corto y largo plazo separando aquéllas que su vencimiento sea menor a 3 meses.

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2019	2018
BANCOS/TESORERÍA	\$ 1,422,146.00	\$ 2,592,218.85
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$ 0.00	\$.00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$ 0.00	\$.00
Suma	\$1,422,146.00	\$ 2,592,218.85

Bancos/Tesorería

Representa el monto de efectivo disponible propiedad de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

Banco	Importe
Banco Mercantil del Norte Cta 1000036251	\$0.00
Banco Mercantil del Norte Cta 1026322972	\$477,821.00
Banco Mercantil del Norte Cta 1046136935	\$261,930.00
Banco Mercantil del Norte Cta 1055240478	\$59,541.00
Banco del Bajío, S.A. Cta. 262120760101	\$845.00
Banco del Bajío, S.A. Cta. 269266830101	\$606,664.00
Banco del Bajío, S.A. Cta. 272915170101	\$0.00

Banco del Bajío, S.A. Cta. 274297290101	\$15,345.00
Suma	\$1,422,146.00

- Derechos a recibir efectivo o equivalentes y bienes o servicios a recibir:

Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.

Concepto	2019	2018
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 0.00	\$ 82,340.92
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 0.00	\$.00
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	\$ 0.00	\$.00
Suma	\$ 0.00	\$ 82,340.92

Las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo se integran por:

Concepto	2019	2019 %
Cuentas por cobrar entidades federativas y municipios (Para pago de impuestos)	\$ 0.00	100%
		0%
		0%
Suma	\$ 0.00	1.00

Deudores diversos por cobrar a corto plazo

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por gastos por comprobar, principalmente relacionados con viáticos.

Concepto	2019	2019 %
Deudores por anticipos de la tesorería (Fondo Revolvente)	\$0.00	100.00%
Deudores diversos por cobrar	\$0.00	0.00%
Suma	\$0.00	1.00

Otros derechos a recibir efectivo y equivalentes a corto plazo

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

Se informa de manera agrupada, el monto de los derechos a recibir efectivo y equivalentes (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de

capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente se informa de las características cualitativas relevantes que les afectan a estas cuentas:

(Pesos)

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital):	MONTO	CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS
a) Menor o igual a 90 días		
CUENTAS POR COBRAR	\$ 0.00	
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR	\$0.00	
DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA	\$0.00	
PRESTAMOS OTORGADOS	\$0.00	
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO	\$0.00	
Sub-Total	\$0.00	
b) Mayor a 90 días y menor o igual a 180 días		
CUENTAS POR COBRAR	\$0.00	
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR	\$0.00	
DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA	\$0.00	
PRESTAMOS OTORGADOS	\$0.00	
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO	\$0.00	
Sub-Total	\$ 0.00	
c) Mayor a 180 días y menor o igual a 365 días		
CUENTAS POR COBRAR	\$0.00	
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR	\$0.00	
DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA	\$0.00	
PRESTAMOS OTORGADOS	\$0.00	
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO	\$0.00	
Sub-Total	\$ 0.00	
d) Mayor a 365 días		
DOCUMENTOS POR COBRAR	\$0.00	
DEUDORES DIVERSOS	\$0.00	
PRESTAMOS OTORGADOS	\$0.00	
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO	\$0.00	
Sub-Total	\$ 0.00	
TOTAL	\$0.00	

Se informa de manera agrupada, el monto de los derechos a recibir bienes o servicios (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente se informa de las características cualitativas relevantes que les afectan a estas cuentas:

- Inversiones Financieras**

De la cuenta de inversiones financieras, que considera los fideicomisos, se informa de éstos, los recursos asignados por tipo, monto y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas:

(Pesos)

FIDEICOMISO	TIPO	MONTO	CARACTERÍSTICAS SIGNIFICATIVAS
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS DEL PODER EJECUTIVO		\$0.00	
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS DEL PODER LEGISLATIVO		\$0.00	
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS DEL PODER JUDICIAL		\$0.00	
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS PÚBLICOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS		\$0.00	
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS PÚBLICOS EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS		\$0.00	
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS PÚBLICOS FINANCIEROS		\$0.00	
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS DE ENTIDADES FEDERATIVAS		\$0.00	
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS DE MUNICIPIOS		\$0.00	
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS DE EMPRESAS PRIVADAS Y PARTICULARES		\$0.00	
TOTAL		\$ 0.00	

Se informa de las inversiones financieras, los saldos de las participaciones y aportaciones de capital:

(Pesos)

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL	SALDO
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL A LARGO PLAZO EN EL SECTOR PÚBLICO	\$0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL A LARGO PLAZO EN EL SECTOR PRIVADO	\$0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL A LARGO PLAZO EN EL SECTOR EXTERNO	\$0.00
TOTAL	\$0.00

- Bienes muebles, inmuebles e intangibles

Se informa de manera agrupada por cuenta, los rubros de bienes muebles, el monto de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informa de las características significativas del estado en que se encuentran los activos:

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2019	2018
TERRENOS	\$0.00	\$ 0.00
OTROS BIENES INMUEBLES	\$0.00	\$0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$0.00	\$0.00

Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones

Se integran de la siguiente manera:

Concepto	2019	2018
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 1,284,764.02	\$ 1,205,365.50
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 76,304.39	\$ 54,254.40
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 2,354,519.60	\$ 2,354,519.60
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 1,050,570.19	\$ 796,215.72
BIENES MUEBLES	\$4,766,158.20	\$4,410,355.22
SOFTWARE	\$ 571,752.09	\$ 382,825.21
LICENCIAS	\$ 278,210.34	\$0.00
OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 292,050.36	\$ 292,050.36
ACTIVOS INTANGIBLES	\$1,142,012.79	\$674,875.57
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$3,608,290.80	\$3,170,843.80
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$677,682.92	\$492,612.08
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	\$4,285,973.72	\$3,663,455.88
Suma	\$1,622,197.27	\$1,421,775.12

CUENTA DE BIENES MUEBLES	MONTO DE DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO	MONTO DE DEPRECIACIÓN ACUMULADA	MÉTODO DE DEPRECIACIÓN	TASA APLICADA	CRITERIO DE APLICACIÓN	CARACTERÍSTICAS SIGNIFICATIVAS DEL ESTADO EN QUE ENCUENTREN
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	97,199.52	1,017,764.01	LINEA RECTA	10%	SE APLICA DEPRECIACION LINEA RECTA	ACTIVOS
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	5,117.98	56,483.30	LINEA RECTA	30%	SE APLICA DEPRECIACION LINEA RECTA	ACTIVOS
EQUIPO DE TRANSPORTE	240,608.61	2,169,505.44	LINEA RECTA	25%	SE APLICA DEPRECIACION LINEA RECTA	ACTIVOS
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	94,520.89	364,538.05	LINEA RECTA	10%	SE APLICA DEPRECIACION LINEA RECTA	ACTIVOS
ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	0.00		0%		
TOTAL	\$437,447	\$3,608,290.80				

Se informa de manera agrupada por cuenta, los rubros de bienes inmuebles, el monto de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informa de las características significativas del estado en que se encuentran los activos:

(Pesos)

CUENTA DE BIENES INMUEBLES	MONTO DE DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO	MONTO DE DEPRECIACIÓN ACUMULADA	MÉTODO DE DEPRECIACIÓN	TASA APLICADA	CRITERIO DE APLICACIÓN	CARACTERÍSTICAS SIGNIFICATIVAS DEL ESTADO EN QUE ENCUENTREN
VIVIENDAS	0.00	0.00				
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	0.00	0.00				
INFRAESTRUCTURA	0.00	0.00				
OTROS BIENES INMUEBLES	0.00	0.00				
TOTAL	\$ 0.00	\$ 0.00				

Se informa de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto, naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados:

(Pesos)

CUENTA DE ACTIVOS INTANGIBLES	MONTO MENSUAL	NATURALEZA	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	TASA APLICADA	MÉTODO APLICADO
SOFTWARE	\$7,770.06		\$94,202.90	\$353,150.98	25%	LINEA RECTA
PATENTES, MARCAS Y DERECHOS	\$0.00		\$0.00	\$0.00	0%	
CONCESIONES Y FRANQUICIAS	\$0.00		\$0.00	\$0.00	0%	
LICENCIAS	\$4,636.03		\$32,410.07	\$32,457.87	20%	LINEA RECTA
OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	\$4,862.56		\$58,410.07	\$292,074.07	20%	LINEA RECTA
TOTAL	\$ 17,268.65		\$185,023.04	\$ 677,682.92		

Activo Diferido.

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2019	2018
Estudio Actuarial	\$ 0.00	\$ 1,126,058.50

- Estimaciones y deterioros

Se informa los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones:

CUENTA	CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA DETERMINACIÓN DE LAS ESTIMACIONES
ESTIMACIONES POR PERDIDAS DE CUENTAS INCOBRABLES DE DOCUMENTOS POR COBRAR	
ESTIMACIONES POR PERDIDAS DE CUENTAS INCOBRABLES DE DEUDORES DIVERSOS	
ESTIMACIONES POR PERDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE INGRESOS POR COBRAR	
ESTIMACIONES POR PERDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE PRESTAMOS OTORGADOS	
ESTIMACIONES POR PERDIDA DE OTRAS CUENTAS INCOBRABLES	
DETERIOR ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	

- Otros Activos

De las cuentas de otros activos, se informa por tipo circulante y no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente:

(Pesos)

CUENTA	MONTO TOTAL	CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS QUE IMPACTEN FINANCIERAMENTE
Activo circulante		
BIENES EN GARANTÍA	\$0.00	
BIENES DERIVADOS DE EMBARGOS, DECOMISOS, ASEGURAMIENTOS Y DACIÓN EN PAGO	\$0.00	
Sub-Total	\$ 0.00	
Activo no circulante		
BIENES EN CONCESIÓN	\$0.00	
BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO	\$0.00	
BIENES EN COMODATO	\$0.00	
Sub-Total	\$ 0.00	
TOTAL	\$ 0.00	

Pasivo¹

Este género se compone de dos grupos, el Pasivo Circulante y el Pasivo No Circulante, en éstos inciden pasivos derivados de operaciones por servicios personales, cuentas por pagar por operaciones presupuestarias devengadas y contabilizadas al 30 de septiembre del ejercicio correspondiente; pasivos por obligaciones laborales, a continuación se presenta la integración del pasivo:

Concepto	2019	2018
PASIVO CIRCULANTE	\$ 217,480.00	\$ 89,650.68
PASIVO NO CIRCULANTE	\$ 0.00	\$ 1,126,058.50
Suma de Pasivo	\$217,480.00	\$1,215,709.18

- Pasivo Circulante

Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

Concepto	Importe
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 119,926.00
TRANSFERENCIAS OTORGADAS	\$0.00
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 97,554.00
INGRESOS POR CLASIFICAR	\$.00
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$.00
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$.00
Suma PASIVO CIRCULANTE	\$ 217,480.00

Se informa el monto de las cuentas por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informa sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos:

(Pesos)

CUENTAS POR PAGAR:	MONTO	FACTIBILIDAD DE PAGO
a) Menor o igual a 90 días		
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR	\$119,926.00	Se liquidara en el mes de enero 2020 (CUOTAS IMSS)
PROVEEDORES POR PAGAR	\$0.00	
CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS	\$0.00	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	
TRANSFERENCIAS OTORGADAS	\$0.00	
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	\$0.00	
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR	\$ 97,554.00	Se liquidara en el mes de Enero 2020 (ISR RET SALARIOS E ISN)
DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS	\$0.00	
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	\$0.00	
Sub-Total	\$ 217,480.00	

b) Mayor a 90 días y menor o igual a 180 días

SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR	\$0.00	
PROVEEDORES POR PAGAR	\$0.00	
CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS	\$0.00	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	
TRANSFERENCIAS OTORGADAS	\$0.00	
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	\$0.00	
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR	\$0.00	
DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS	\$0.00	
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	\$0.00	
Sub-Total	\$ 0.00	

c) Mayor a 180 días y menor o igual a 365 días

SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR	\$0.00	
PROVEEDORES POR PAGAR	\$0.00	
CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS	\$0.00	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	
TRANSFERENCIAS OTORGADAS	\$0.00	
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	\$0.00	
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR	\$0.00	
DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS	\$0.00	
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	\$0.00	
Sub-Total	\$ 0.00	

d) Mayor a 365 días

PROVEEDORES POR PAGAR	\$0.00	
CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS	\$0.00	
Sub-Total	\$ 0.00	
TOTAL	\$ 217,480.00	

Se informa el monto de los documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informa sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos:
(Pesos)

DOCUMENTOS POR PAGAR:	MONTO	FACTIBILIDAD DE PAGO
a) Menor o igual a 90 días		
DOCUMENTOS COMERCIALES	\$0.00	
DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS	\$0.00	
OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR	\$0.00	
Sub-Total	\$ 0.00	
b) Mayor a 90 días y menor o igual a 180 días		
DOCUMENTOS COMERCIALES	\$0.00	

DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS	\$0.00
OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR	\$0.00
Sub-Total	\$ 0.00

c) Mayor a 180 días y menor o igual a 365 días

DOCUMENTOS COMERCIALES	\$0.00
DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS	\$0.00
OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR	\$0.00
Sub-Total	\$ 0.00

d) Mayor a 365 días

DOCUMENTOS COMERCIALES	\$0.00
DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS	\$0.00
OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR	\$0.00
Sub-Total	\$ 0.00
TOTAL	\$ 0.00

- Pasivo No Circulante

Destacan entre las principales partidas del Pasivo No Circulante las siguientes:

Concepto	2019
PROVISIÓN	\$ 0.00
Suma de Pasivos a Largo Plazo	\$ 0.00

Se informa de manera agrupada el monto de los recursos localizados en fondos de bienes de terceros en administración y/o garantía a corto y largo plazo. Así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente:

(Pesos)

A CORTO PLAZO:	MONTO	NATURALEZA	CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS QUE AFECTEN FINANCIERAMENTE
FONDOS EN GARANTÍA	\$0.00		
FONDOS EN ADMINISTRACIÓN	\$0.00		
FONDOS CONTINGENTES	\$0.00		
FONDOS DE FIDEICOMISOS	\$0.00		
OTROS FONDOS DE TERCEROS	\$0.00		
VALORES Y BIENES EN GARANTÍA	\$0.00		
Sub-Total	\$ 0.00		

A LARGO PLAZO:	MONTO	NATURALEZA	CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS QUE AFECTEN FINANCIERAMENTE
FONDOS EN GARANTÍA	\$0.00		
FONDOS EN ADMINISTRACIÓN	\$0.00		
FONDOS CONTINGENTES	\$0.00		
FONDOS DE FIDEICOMISOS	\$0.00		
OTROS FONDOS DE TERCEROS	\$0.00		
VALORES Y BIENES EN GARANTÍA	\$0.00		
Sub-Total	\$0.00		
TOTAL	\$0.00		

Se informa de las cuentas de los pasivos diferidos y otros, su tipo, naturaleza, y monto. Asimismo, las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

(Pesos)

TIPO	MONTO	NATURALEZA	CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS QUE AFECTEN FINANCIERAMENTE
CRÉDITOS DIFERIDOS	\$0.00		
INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO	\$0.00		
OTROS PASIVOS DIFERIDOS	\$0.00		
TOTAL	\$ 0.00		

II) Notas al Estado de Actividades

Ingresos de gestión

De los rubros de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, y de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

(Pesos)

RUBRO DE INGRESOS:	MONTO	CARACTERÍSTICAS SIGNIFICATIVAS
Impuestos	\$0.00	
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$0.00	
Contribuciones de Mejoras	\$0.00	
Derechos	\$0.00	

Productos	\$2,099.00	
Aprovechamientos	\$0.00	
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	\$24,898.00	
TOTAL	\$26,997.00	

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

De los rubros de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

RUBROS DE PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS:	MONTO	CARACTERÍSTICAS SIGNIFICATIVAS
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones	\$1,648,961.00	
Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$10,372,073.00	
TOTAL	\$12,021,034.00	

Otros Ingresos y Beneficios

De los rubros de Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, y de Otros Ingresos y Beneficios Varios, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

(Pesos)

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS:	MONTO	CARACTERÍSTICAS SIGNIFICATIVAS
Ingresos Financieros	\$0.00	
Incremento por Variación de Inventarios	\$0.00	
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	\$0.00	
Disminución del Exceso de Provisiones	\$0.00	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$0.00	
TOTAL	\$ 0.00	

Gastos y otras pérdidas

Explicar aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos.

Concepto	Importe
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 12,515,244.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 90,092.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$ 622,518.00
Suma de GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	\$13,227,853.00

A su vez se presentan aquellos rubros que en forma individual representan el 8.0% o más del total de los gastos:

Concepto	Importe	%
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$ 4,374,920.00	51%
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$ 1,346,912.00	16%
SEGURIDAD SOCIAL	\$ 929,807.00	11%

III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

Se informa de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto:
(Pesos)

CUENTA	MONTO	NATURALEZA
APORTACIONES		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	\$0.00	
Bienes Inmuebles e Infraestructura	\$0.00	
Bienes Muebles	\$0.00	
Bienes Intangibles	\$0.00	
DONACIONES DE CAPITAL		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	\$0.00	
Bienes Inmuebles e Infraestructura	\$0.00	
Bienes Muebles	\$0.00	
Bienes Intangibles	\$0.00	
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	\$0.00	
Bienes Inmuebles e Infraestructura	\$0.00	
Bienes Muebles	0.00	
Bienes Intangibles	0.00	

Se informa de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado:

(Pesos)

CUENTA	MONTO	PROCEDENCIA DEL RECURSO
RESULTADO DEL EJERCICIO	\$ -1,179,822.00	
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 4,006,684.00	
REVALÚOS	\$ 0.00	
Revalúo de Bienes Inmuebles	\$0.00	
Revalúo de Bienes Muebles	\$0.00	
Revalúo de Bienes Intangibles	\$0.00	
Otros Revalúos	\$0.00	
RESERVAS	\$ 0.00	
Reservas de Patrimonio	\$0.00	
Reservas Territoriales	\$0.00	
Reservas por Contingencias	\$0.00	
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 0.00	
Cambios en Políticas Contables	\$0.00	
Cambios por Errores Contables	\$0.00	

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

(Pesos)

CUENTA	2019	2018
Efectivo en Bancos –Tesorería	\$1,422,146.00	\$2,592,219.00
Efectivo en Bancos- Dependencias	\$ 0.00	\$0.00
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	\$0.00	\$0.00
Fondos con Afectación Específica	\$0.00	\$0.00
Depósitos de Fondos de Terceros y Otros	\$ 0.00	\$0.00
Total de Efectivo y Equivalentes	\$1,422,146.00	\$2,592,219.00

Detallar las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con su monto global y, en su caso, el porcentaje de estas adquisiciones que fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central. Adicionalmente, revelar el importe de los pagos que durante el periodo se hicieron por la compra de los elementos citados.

(Pesos)

ADQUISICIONES POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	MONTO GLOBAL	PORCENTAJE DE ADQUISICIÓN CON SUBSIDIOS DE SECTOR CENTRAL	IMPORTE DE PAGOS POR LA COMPRA
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$0.00		
Bienes Muebles	\$0.00		

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios. A continuación se presenta un ejemplo de la elaboración de la conciliación.

(Pesos)

	2019	2018
Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios	-1,179,822.00	2,944,983.00
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo</i>	\$0.00	\$0.00
Depreciación	\$437,447.00	\$516,495.00
Amortización	\$185,070.00	\$150,750.00
Incrementos en las provisiones	\$0.00	\$0.00
Incremento en inversiones producido por revaluación	\$0.00	\$0.00
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	\$0.00	\$0.00
Incremento en cuentas por cobrar	\$0.00	\$0.00
Partidas extraordinarias	\$210,172.00	\$0.00
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	\$ -347,133.00	\$ 2,277,738.00

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como ente los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

(Pesos)

A. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables:

1. Ingresos Presupuestarios		\$12,048,031.05
2. Más ingresos contables no presupuestarios		\$ 0.00
2.1 Ingresos Financieros	\$0.00	
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	\$0.00	
2.3 Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$0.00	
2.4 Disminución del exceso de provisiones	\$0.00	
2.5 Otros ingresos y beneficios varios	\$0.00	
2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios	\$0.00	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		\$ 0.00
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	\$0.00	
3.2 Ingresos derivados de financiamientos	\$0.00	
3.3 Otros Ingresos presupuestarios no contables	\$0.00	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		\$12,048,031.05

B. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables:

1. Egresos Presupuestarios		\$13,428,275.75
2. Menos egresos presupuestarios no contables		\$822,940.20
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$0.00	
2.2 Materiales y Suministros	\$0.00	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	\$79,398.52	
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$22,049.99	
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$0.00	
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	\$0.00	
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	\$0.00	
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$254,354.47	
2.9 Activos Biológicos	\$0.00	
2.10 Bienes Inmuebles	\$0.00	
2.11 Activos Intangibles	\$467,137.22	
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$0.00	
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	\$0.00	

2.14 Acciones y Participaciones de Capital	\$0.00	
2.15 Compra de Títulos y Valores	\$0.00	
2.16 Concesión de Préstamos	\$0.00	
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$0.00	
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	\$0.00	
2.19 Amortización de la Deuda Pública	\$0.00	
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$0.00	
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	\$0.00	
	\$0.00	
3. Más Gasto Contables No Presupuestales		\$622,517.84
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	\$622,517.84	
3.2 Provisiones	\$0.00	
3.3 Disminución de inventarios	\$0.00	
3.4 Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$0.00	
3.5 Aumento por insuficiencia de provisiones	\$0.00	
3.6 Otros Gastos	\$0.00	
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	\$0.00	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		\$13,227,853.39

Notas de Memoria:

IV) Notas al Estado de Situación Financiera

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

- Valores
- Emisión de obligaciones
- Avales y garantías
- Juicios
- Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares
- Bienes concesionados o en comodato

Presupuestarias:

- Cuentas de ingresos
- Cuentas de egresos

Se informa, de manera agrupada, las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario:

Cuentas de orden contables

Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros:

(Pesos)

A. Valores:

	TIPO	MONTO
Valores en Custodia		\$0.00
Instrumentos de Crédito Prestados a Formadores de Mercado		\$0.00
Instrumentos de Crédito Recibidos en Garantía de los Formadores de Mercado		\$0.00

Por tipo de emisión de instrumento, el monto, tasa y vencimiento:

(Pesos)

B. Emisión de Obligaciones:

	MONTO	TASA	VENCIMIENTO
Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna	\$0.00		
Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa	\$0.00		
Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna	\$0.00		
Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Externa	\$0.00		

Los avales y garantías para respaldar obligaciones no fiscales del gobierno por tipo, monto, tasa y vencimiento:

(Pesos)

C. Avales y Garantías:

	TIPO	MONTO	TASA	VENCIMIENTO
Avales Autorizados		\$0.00		
Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar		\$0.00		
Fianzas Otorgadas para Respaldar Obligaciones no Fiscales del Gobierno		\$0.00		

Los juicios por demanda judicial en proceso de resolución:

(Pesos)

D. Juicios:

	TIPO	MONTO
Demanda Judicial en Proceso de Resolución		\$0.00

Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato:

(Pesos)

E. Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares:

	TIPO	MONTO	VENCIMIENTO
Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares		\$0.00	

Los bienes administrados en concesión o en comodato, por tipo, monto y vencimiento:

(Pesos)

F. Bienes en Concesión o en Comodato:

	TIPO	MONTO	VENCIMIENTO
Bienes Bajo Contrato en Concesión		\$0.00	
Bienes Bajo Contrato en Comodato		\$0.00	

Cuentas de orden presupuestario

Se informa del monto de las cuentas de orden presupuestario:(Pesos)

A. Ingresos:

	MONTO	OBSERVACIÓN
Ley de Ingresos Estimada	10,372,073.00	
Ley de Ingresos por Ejecutar	0.00	
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	1,675,958.05	
Ley de Ingresos Devengada	0.00	
Ley de Ingresos Recaudada	-12,048,031.05	
Total	\$ 0.00	

B. Egresos:

	MONTO	OBSERVACIÓN
Presupuesto de Egresos Aprobado	-10,392,887.00	Se realizó la reclasificación de \$20,814.00 correspondiente al financiamiento propio de la PEPMADU por disponibilidad al inicio del ejercicio fiscal 2019, esto debido a las observaciones generadas por parte de la Secretaría de la Contraloría las cuales se implementaron a partir del mes de Junio, el cual se disminuirá de las Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado y se pasará al Presupuesto de Egresos Aprobado quedando como sigue: -Presupuesto de Egresos Aprobado: \$10,392,887.00 -Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado: \$2,564,098.00. En este mes se ingresaron a la cuenta 1,648,961.00 correspondientes al "Programa para el desarrollo sustentable y cuidado del medio ambiente el estado de Querétaro"
Presupuesto de Egresos por Ejercer	1,204,667.48	
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	-4,240,056.23	
Presupuesto de Egresos Comprometido	0.00	
Presupuesto de Egresos Devengado	8,289.00	
Presupuesto de Egresos Ejercido	0.00	
Presupuesto de Egresos Pagado	13,419,986.75	
Total	\$ 0.00	

Notas de Gestión Administrativa:

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

Las presentes notas tienen como objetivo revelar los aspectos económicos y financieros que se presentaron durante este ejercicio fiscal, los cuales son considerados para la elaboración de los Estados Financieros. La Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano es un organismo con personalidad jurídica y patrimonio propio, por lo que se ha encargado de cumplir con los objetivos para el que fue creado. Su operación se ubica en el sector de Protección Ambiental, y elabora su Programa Operativo Anual, en el cual se enmarcan las funciones de la Procuraduría.

2. Panorama Económico y Financiero

Se informará sobre las principales condiciones económico- financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

La procuraduría ha realizado diversas actividades para dar cumplimiento a su misión de procurar y vigilar el cumplimiento de la legislación ambiental y de desarrollo urbano, haciendo partícipes a todos los órdenes de Gobierno, promoviendo la participación corresponsable de la sociedad.

3. Autorización e Historia

Se informará sobre:

- a) Fecha de creación del ente.
- b) Principales cambios en su estructura.

Con fecha 31 de mayo de 2012 se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" el Código Urbano del Estado de Querétaro, creando en su artículo 118 la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano PEPMADU como un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sectorizado al Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro. La Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano, durante el ejercicio que nos ocupa no tuvo cambios en su estructura.

4. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

- a) Objeto social.
- b) Principal actividad.
- c) Ejercicio fiscal.

- d) Régimen jurídico.
- e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.
- f) Estructura organizacional básica.
- g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

El objeto social de este organismo es el establecido por el artículo 118 del Código Urbano del Estado de Querétaro: recibir y canalizar ante las autoridades competentes, las quejas y denuncias de la ciudadanía por la inobservancia de la normatividad aplicable en el Estado, en materia de desarrollo urbano, ordenamiento del territorio, en cualquiera de los tres órdenes de gobierno, así como vigilar y proteger el medio ambiente en la Entidad y, en su caso, aplicar las sanciones correspondientes, conforme a sus atribuciones.

De conformidad con el artículo 120 del Código, la Procuraduría tendrá las siguientes atribuciones:

I. En materia de protección y vigilancia del desarrollo urbano:

- a) Prestar servicios de asesoría a los ciudadanos y autoridades municipales, que requieran y le soliciten apoyo en asuntos relativos a la aplicación del presente Código y de los programas de desarrollo urbano.
- b) Encausar ante las autoridades competentes, las quejas y denuncias ciudadanas en materia de ordenamiento territorial y desarrollo urbano, y darle el seguimiento correspondiente.
- c) Emitir recomendaciones a las autoridades estatales y municipales, en materia de ordenamiento territorial y desarrollo urbano, a fin de mejorar y efficientar los programas de desarrollo urbano.
- d) Solicitar a las autoridades estatales y municipales información relativa a la expedición y revisión de los programas de desarrollo urbano previstos en este Código.
- e) Vigilar que se cumplan y observen debidamente las disposiciones que ordenen y regulen el desarrollo urbano en la Entidad.
- f) Organizar, desarrollar y promover actividades de investigación en materia de desarrollo urbano.
- g) Realizar investigaciones y establecer mecanismos de difusión y comunicación con toda clase de instituciones públicas y privadas, para el mejor cumplimiento de sus atribuciones.
- h) Promover la capacitación de servidores públicos, peritos, directores responsables y de la ciudadanía en general, interesados en participar en la vigilancia y protección del desarrollo urbano.
- i) Participar en los procesos de consulta que convoquen las autoridades, para elaborar, evaluar y revisar los programas de desarrollo urbano.
- j) Promover la participación de la sociedad en los procesos de consulta que se convoquen en materia de desarrollo urbano.
- k) Ejecutar las acciones preventivas necesarias para la preservación, conservación y ampliación del patrimonio cultural edificado en el Estado.
- l) Denunciar ante el Ministerio Público los actos y hechos que contravengan las disposiciones señaladas en el Código Penal para el Estado de Querétaro, en materia de delitos en contra del Desarrollo Urbano; y

II. En materia de vigilancia y protección del Medio Ambiente:

- a) Vigilar, proteger y evaluar, en el ámbito de su competencia, el cumplimiento de la legislación ambiental, la prevención y control de la contaminación, el impacto, adaptación y mitigación en materia de cambio climático; así como la restauración, preservación y protección de los recursos naturales de competencia estatal, sus ecosistemas

y áreas naturales protegidas; con base en los ordenamientos ecológicos, políticas y lineamientos administrativos aplicables.

b) En coordinación con la Comisión Estatal de Aguas y los Municipios, controlar y mitigar la contaminación hidrológica y vigilar el uso correcto de aguas residuales.

c) Recibir, investigar y atender las denuncias presentadas por posibles violaciones a las normas ambientales en el Estado y en su caso, canalizar aquellas que sean competencia de otras autoridades.

d) Ordenar y practicar visitas de inspección, a fin de comprobar el cumplimiento de las disposiciones normativas en materia ambiental y evitar la ejecución de acciones generen daños al medio ambiente.

e) Fungir como órgano asesor en materia ambiental de las autoridades estatales y municipales competentes, para el debido cumplimiento de la normatividad ambiental.

f) Iniciar, integrar y resolver, los procedimientos administrativos relacionados con el ejercicio de sus atribuciones.

g) Dictar las medidas preventivas y de seguridad que sean necesarias para proteger y preservar el medio ambiente en el Estado e imponer las sanciones procedentes por violaciones e infracciones a las normas ambientales, en los términos de las disposiciones jurídicas aplicables.

h) En el ámbito de su competencia, realizar las investigaciones y acciones necesarias para determinar la existencia de infracciones y violaciones a la normatividad ambiental.

i) Hacer del conocimiento del Ministerio Público o de las autoridades, federales, estatales o municipales competentes, según corresponda, la existencia de actos, hechos u omisiones que impliquen la comisión de delitos, violaciones o infracciones en perjuicio del medio ambiente.

j) Participar, en coordinación con las demás autoridades competentes, en la atención de contingencias y emergencias ambientales.

k) Suspender y clausurar las actividades y obras que pongan en peligro el medio ambiente y, en su caso, solicitar a las autoridades competentes, la revocación y cancelación de licencias, permisos y autorizaciones de construcción y cambios de uso de suelo, cuando sean contrarios a las disposiciones aplicables en materia ambiental.

l) A petición de la Procuraduría General de Justicia o del Ministerio Público Federal, coadyuvar en el desarrollo de investigaciones y elaboración de dictámenes periciales en materia ambiental; y

m) Las demás que expresamente le asignen en materia protección al medio ambiente otras disposiciones aplicables.

III. Celebrar convenios, contratos y demás actos jurídicos, con autoridades federales, estatales o municipales, así como con particulares, que sean necesarios para el ejercicio de sus atribuciones;

IV. Administrar su patrimonio y destinar los recursos que le sean asignados para el cumplimiento de su objeto;

V. Elaborar su Reglamento Interior, así como los manuales y demás instrumentos administrativos necesarios para el cumplimiento de sus atribuciones, así como remitirlos para su aprobación y emisión al titular del Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría de Gobierno;

VI. Proponer al Gobernador del Estado, a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo, su proyecto de Presupuesto Anual de Egresos;

VII. Instrumentar programas de capacitación, actualización y profesionalización del personal que esté a su cargo; y

VIII. Las demás que expresamente le asignen en materia urbana y ambiental otras disposiciones aplicables.

El 8 de octubre de 2012 se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" el Reglamento de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano, mencionando en su artículo 5 la siguiente estructura administrativa:

- I. Un Consejo Directivo;
- II. Un Procurador;
- III. Cuatro Unidades administrativas, que serán:
 - a) Unidad de Asuntos Jurídicos;
 - b) Unidad de Inspección y Vigilancia;
 - c) Unidad de Investigación y Estudios Técnicos, y
 - d) Unidad de Administración.
- IV. Un Órgano Interno de Control.

Y en su artículo 6 que la "Procuraduría contará además, con las áreas administrativas y recursos materiales, financieros y humanos necesarios para el cumplimiento de sus atribuciones, de acuerdo al presupuesto que se le haya asignado".

Régimen Jurídico

El régimen jurídico que le corresponde es el de Organismo descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio.

Consideraciones Fiscales del Ente.

- a) Impuesto sobre la renta (ISR). La Procuraduría se encuentra dentro del Régimen Fiscal del Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR), que regula a las personas morales con fines no lucrativos. Se encuentra obligado a retener y enterar el impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales por los pagos a terceros.
- b) Otras contribuciones. La Procuraduría está obligada a retener y enterar el impuesto sobre la renta derivado de honorarios a personas físicas, así como los impuestos correspondientes a sueldos y salarios de funcionarios, personal de confianza y sindicalizados como son: retención de ISR sobre sueldos y salarios, e ISR retenciones por asimilados a salarios.

El ejercicio fiscal por el que se rinde cuenta es el correspondiente al año 2019.

Respecto de la estructura del organismo básica es la siguiente:

- 1.0 Procurador
- 1.1 Oficina del Procurador
- 1.2 Unidad de asuntos Jurídicos
- 1.3 Unidad de Inspección y Vigilancia
 - 1.3.1 Supervisor de Atención a denuncias e Inspección
 - 1.3.2 Supervisor de Auditoría Ambiental
- 1.4 Unidad de Investigación y Estudios Técnicos
- 1.5 Unidad de Administración.

La Procuraduría no desempeña funciones de fideicomisario o fideicomitente.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

- a. Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
- b. La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.
- c. Postulados básicos.
- d. Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009).
- e. Para las entidades que por primera vez estén implementando la base del devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:
 - i. Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
 - ii. Su plan de implementación;
 - iii. Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y
 - iv. Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base del devengado.

Las principales políticas y prácticas contables utilizadas por la Procuraduría, en el registro contable de sus operaciones, tienen los siguientes antecedentes y características: La Procuraduría registra sus operaciones de conformidad con la Normatividad Contable de la Administración Pública del Estado de Querétaro y otras normas de información financiera aplicables a este tipo de entidades, las bases de contabilización que de dichas normas emanan, difieren en algunos casos de las Normas de Información Financiera, emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

El 1 de enero de 2009 entró en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), la cual establece los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr su adecuada armonización. Asimismo, crea el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), como órgano de coordinación para la armonización de la Contabilidad Gubernamental y tiene por objeto la emisión de las Normas Contables y Lineamientos para la generación de la información financiera que deberán aplicar los entes públicos.

La armonización de los sistemas contables de los sujetos obligados se ajustará al desarrollo de los elementos técnicos y normativos definidos para cada año del horizonte previsto en los artículos transitorios de dicho ordenamiento.

En tanto el CONAC emita las disposiciones normativas correspondientes, los entes públicos deberán continuar aplicando la normatividad vigente en cada caso; es decir, la publicada por el Gobierno del Estado de Querétaro, denominada Normatividad Contable de la Administración Pública del Estado de Querétaro; acorde con lo establecido en el Artículo Décimo Primero Transitorio de la LGCG.

Con fecha 29 de diciembre de 2010, se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal (GODF), el oficio circular No. DGCNCP/003/2010, con el fin de dar cumplimiento a lo previsto en el Artículo Cuarto Transitorio de la LGCG, señalando las "Normas y metodología aplicables a los momentos contables de los ingresos y egresos".

Las políticas contables adoptadas por la Procuraduría para la preparación y presentación de sus estados financieros se resumen a continuación y, en los casos que se indican, difieren con lo dispuesto en las NIF del CINIF.

Estado de cambios en la situación financiera A partir del 1 de enero de 2008, entró en vigor la NIF B-2, Estado de flujos de efectivo, la cual sustituyó al boletín B-12, Estado de cambios en la situación financiera, que estuvo vigente hasta el 31 de diciembre de 2007.

Entidades no lucrativas

De acuerdo a la NIF B-16, Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos, el cambio total en el patrimonio, debe clasificarse en sus componentes de cambios en patrimonio permanentemente restringido, cambios en el patrimonio temporalmente restringido y cambios en el patrimonio no restringido, de acuerdo con las limitaciones –restricciones- impuestas, ya sea por mandato legal o contractuales, para lo cual se requiere la elaboración del estado de actividades.

Dicha NIF no le es aplicable en virtud que La Normatividad Contable de la Administración Pública del Estado de Querétaro.

Acciones realizadas por la Procuraduría, en relación a la armonización contable.

La Procuraduría (PEPMADU), implementó el Sistema Contable-Presupuestal que permite la administración, tanto de la "Lista de Cuentas" propias de la Procuraduría, mismas que están alineadas al Plan de Cuentas, de conformidad con el Artículo 37 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), como a las partidas presupuestales contenidas en el "Clasificador por Objeto del Gasto" del Gobierno del Estado de Querétaro.

Lo anterior, permite automatizar todos los procesos y operaciones contables, así como la recopilación de la información proveniente de las diversas áreas de la Procuraduría, como son: Almacén, Nómina, Inventarios, Activos Fijos y Recaudación.

Mediante las importaciones descritas en el párrafo anterior, el sistema permite llevar a cabo el control del presupuesto, identificando y registrando los movimientos (ampliaciones, reducciones, compensaciones), que se realizan al mismo. Además de poderse identificar los distintos presupuestos que se generan a lo largo del año.

Por otro lado, el módulo de reportes contables, genera los estados financieros que actualmente emiten los procesos contables de la Procuraduría, así como los requeridos por la LGCG.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

- a. Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.
- b. Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.
- c. Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- d. Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.
- e. Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.
- f. Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.
- g. Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.
- h. Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.
- i. Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.

j. Depuración y cancelación de saldos.

Reconocimiento de los efectos de la inflación

La NIF B-10, Efectos de la inflación, establece dos entornos económicos: "inflacionario" y "no inflacionario", cuando la inflación acumulada en los tres ejercicios anteriores sea igual o mayor al 100% (entorno económico "inflacionario") se deberán reconocer los efectos de la inflación en la información financiera.

De conformidad con el artículo 9, fracción III, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el CONAC emitirá lineamientos para el establecimiento de un sistema de costos, en los que se definirá el método de valuación y otros elementos.

La aplicación del método de actualización deberá expresar el valor de los inventarios en pesos de poder adquisitivo a la fecha del balance, y el del costo de ventas en pesos de poder adquisitivo promedio del ejercicio.

Con objeto de que en sus registros contables se identifique el valor original de los renglones revaluados, las Entidades deberán usar cuentas adicionales para registrar los importes de la actualización en cada caso.

Actualizar los renglones del activo fijo, identificados generalmente como edificios, construcciones, instalaciones, plantas, maquinaria y equipos de operación, mobiliario, equipo de oficina y de cómputo, equipo de transporte, así como aquellas otras inversiones en fase de proyección o construcción, etc.; y los cargos diferidos, incluyendo las partidas relativas a las depreciaciones y/o amortizaciones acumuladas, y las del ejercicio o periodo, según corresponda.

En la actualización de los distintos conceptos que integran este grupo, se expresará el valor de cada rubro del activo fijo y de su depreciación acumulada, así mismo de la amortización acumulada de los gastos por amortizar y/o cargos diferidos se actualizarán en pesos de poder adquisitivo a la fecha del balance. En cuanto a las depreciaciones y amortizaciones del ejercicio, su valor se expresará en pesos de poder adquisitivo promedio del ejercicio. No se considerarán activos en desuso.

Para el registro de la actualización se utilizarán cuentas de revaluación por cada rubro del activo no circulante. La actualización de las depreciaciones y amortizaciones del ejercicio, deberán registrarse afectando los resultados del ejercicio.

En la actualización de las operaciones derivadas de fluctuaciones cambiarias y los intereses provenientes de pasivos identificables con activos fijos, se procederá como sigue:

Se identificará el activo no circulante financiado con pasivos que originen las fluctuaciones cambiarias y/o intereses; se determinará en forma específica la parte de cargos que corresponderá incorporar a la actualización de los activos no circulantes y, por diferencia, la porción que constituya propiamente una pérdida cambiaria o un cargo por intereses, se deberán afectar los costos y gastos del ejercicio.

La cantidad que se determine como porción "capitalizable", de las fluctuaciones cambiarias e intereses, se cargará a la cuenta complementaria "Revaluación del Activo no circulante" que corresponda; si el monto de la actualización total del período es superior a la porción "capitalizable", la diferencia se cargará a la cuenta citada anteriormente. Asimismo éste, no deberá exceder al importe total de la actualización del activo no circulante.

Método de Valuación de inventarios

Las adquisiciones se registran al costo de adquisición. Los consumos e inventarios finales se valúan utilizando el método de costo promedio, al cierre de cada ejercicio se actualizan mediante la aplicación de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). La Procuraduría no cuenta con Inventarios.

El cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros es por la cantidad de: 1, 126,058.50

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre:

- a. Activos en moneda extranjera.
- b. Pasivos en moneda extranjera.
- c. Posición en moneda extranjera.
- d. Tipo de cambio.
- e. Equivalente en moneda nacional.

Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

En el caso de existir saldos en moneda extranjera, originados por derechos y obligaciones estas se actualizarán de conformidad con base en el tipo de cambio que da a conocer el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, de conformidad con la Normatividad Contable de la Administración Pública del Estado de Querétaro.

8. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

- a. Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.
- b. Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
- c. Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
- d. Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
- e. Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
- f. Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
- g. Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.
- h. Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a. Inversiones en valores
- b. Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.
- c. Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- d. Inversiones en empresas de participación minoritaria.
- e. Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

La depreciación de los Bienes Muebles e Inmuebles, se efectúa de manera mensual con el fin de homologar los procesos contables establecidos, registrando las adquisiciones a su valor histórico, y calculando la depreciación por medio del método de línea recta, de acuerdo a los porcentajes mencionados en las notas de desglose.

Partida	Tasa anual
Mobiliario y equipo de administración	10%
Cámaras fotográficas y de video	30%
Equipos y aparatos audiovisuales	30%
Equipo de Cómputo	30%
Equipo de Transporte	25%
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10%
Otros mobiliarios y equipos de administración	10%
Otros equipos	10%
Software	25%
Otros activos Intangibles	20%

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se deberá informar:

- a. Por ramo administrativo que los reporta.
- b. Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.

La Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano no es fideicomitente y/o fideicomisario.

10. Reporte de la Recaudación

- a. Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.
- b. Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

La Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano, solo cuenta con ingresos por recurso del Gobierno del Estado de Querétaro.

RUBROS DE PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS:	MONTO AL 31 DICIEMBRE	MONTO PROYECTADO AL 31 DE DICIEMBRE
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones (Recurso del Gobierno del Estado de Querétaro)	\$10,372,073.00	\$0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	\$1,648,961.00	\$0.00
Productos	\$2,099.00	
Otros Ingresos	\$24,898.00	
TOTAL	\$12,048,031	\$0.00

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

- a. Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.
- b. Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

La Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano, no tuvo deudas de carácter federal.

12. Calificaciones otorgadas

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

La Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano, no recibió créditos bancarios, por ende no le es aplicable.

13. Proceso de Mejora

Se informará de:

- a) Principales Políticas de control interno.
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

Se han implementado diversas políticas de control interno, de acuerdo a la actualización que se han hecho al Manual de Organización, así como a las necesidades de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano, con el objeto de optimizar el desarrollo de las mismas.

La Procuraduría tiene por objetivo fortalecer el desarrollo sustentable del Estado, mediante la oportuna atención y resolución de las peticiones presentadas a la dependencia mediante una política ambiental integral e incluyente, para mejorar la calidad de vida de la población Queretana, en materia de desarrollo urbano, ordenamiento del territorio, en cualquiera de los tres órdenes de gobierno, así como vigilar y proteger el medio ambiente de la Entidad y, en su caso, aplicar las sanciones correspondientes, para fortalecer el desarrollo sustentable del Estado, brindar un acceso real a los Queretanos a la justicia ambiental, distributiva y accesible, contribuyendo al desarrollo integral garantizando la observancia de los derechos fundamentales, colectivos y difusos, de interés social y de orden público.

Satisfacer las necesidades de las áreas que conforman a la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano, proporcionando bienes y servicios de calidad, así como el capital humano que contribuyan al cumplimiento de las metas y los programas asignados, mejorando los procesos de planeación, presupuestación y

ejercicio del gasto corriente y de inversión en apego a las leyes, normas y políticas vigentes, para procurar el cumplimiento de los proyectos y compromisos de la Procuraduría.

Administrar los recursos humanos, materiales y financieros de la Procuraduría, basándose en los lineamientos establecidos por la normatividad aplicable.

Integrar, ejercer y controlar el presupuesto de egresos y fondo fijo revolvente asignado a la Procuraduría, de acuerdo a la normatividad establecida.

Tramitar los movimientos o incidencias de personal y movimiento de plantilla ante la Dirección de Recursos Humanos de Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo.

Gestionar ante las entidades y dependencias competentes, la adquisición de bienes muebles e inmuebles necesarios para el correcto funcionamiento de la Procuraduría.

Formular y actualizar el inventario de bienes muebles e inmuebles con que cuente la Procuraduría, para llevar el control del estado que guardan y su ubicación.

Coordinar y supervisar la aplicación de manuales administrativos, de organización y procedimientos de la Procuraduría, así como promover ante el procurador, su modificación o actualización.

Detectar necesidades de capacitación del personal y tramitar ante las instancias correspondientes los cursos requeridos, así como promoverlos ante los interesados, para la actualización y desarrollo del capital humano de la Procuraduría.

Tramitar y supervisar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de los bienes muebles, así como de conservación de los inmuebles asignados a la Procuraduría, para garantizar su óptima utilización y el buen estado de los mismos.

Controlar los resguardos de los vehículos asignados a la Procuraduría, así como el consumo de combustible o lubricantes.

Coordinar la implantación e instrumentación de controles y procedimientos internos que conlleven a proporcionar servicios de calidad y a la simplificación administrativa.

Coordinar la elaboración y/o actualización de los Manuales Administrativos de la Procuraduría, así como vigilar y difundir su implantación.

Llevar a cabo trámites de modificaciones, transferencias, recalendarizaciones y reembolsos de los recursos del gasto corriente para contar con suficiencia presupuestal y poder cumplir con los objetivos establecidos.

Revisar los saldos de aquellas partidas presupuestales que se encuentren a punto de agotarse a efecto de llevar a cabo la reposición oportunamente.

Controlar y comprobar el fondo revolvente que se le asigne, así como tramitar y vigilar la reposición del mismo ante la dependencia correspondiente.

Integrar la información correspondiente de cada una de las áreas que conforman a la Procuraduría, para la formulación del Programa Operativo Anual de la misma.

Verificar el avance programático-financiero de las diferentes áreas, para llevar a cabo la elaboración de los reportes trimestrales del Programa Operativo Anual.

Integrar y enviar los informes y reportes sobre los recursos financieros, humanos y materiales de la Procuraduría, que sean requeridos.

Verificar la documentación comprobatoria de los gastos generados por la Procuraduría, en materia de requisitos fiscales establecidos.

14. Información por Segmentos

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

No le es aplicable a la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano.

15. Eventos Posteriores al Cierre

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

No ocurrieron hechos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.


16. Partes Relacionadas

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

No existen partes relacionadas que puedan ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.



Lic. José Luis Peña Ríos
Procurador




Lic. Marco Antonio Jauregui Sánchez
Coordinador de la Unidad de
Administración

PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO
Estado Analítico del Activo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019
(Pesos)

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4=(1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
ACTIVO					
Activo Circulante	2,674,560	26,304,908	27,557,324	1,422,144 -	1,252,415
Efectivo y Equivalentes	2,592,219	14,143,875	15,313,948	1,422,146 -	1,170,073
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	82,341	12,161,033	12,243,376 -	1 -	82,342
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	-	-	-	-	-
Inventarios	-	-	-	-	-
Almacenes	-	-	-	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	-	-	-	-
Otros Activos Circulantes	-	-	-	-	-
Activo No Circulante	2,547,833	935,034	1,860,670	1,622,197 -	925,636
Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	-	-	-	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-	-	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	-	-	-	-
Bienes Muebles	4,410,355	355,803	-	4,766,158	355,803
Activos Intangibles	674,876	467,137	-	1,142,013	467,137
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-	3,663,456	734,612 -	4,285,974 -	622,518
Activos Diferidos	1,126,059	-	1,126,059	-	1,126,059
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-	-	-	-
Otros Activos no Circulantes	-	-	-	-	-
TOTAL DEL ACTIVO	5,222,393	27,239,943	29,417,994	3,044,342 -	2,178,051

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor



Lic. José Luis Peña Ríos
Procurador


Lic. Marco Antonio Jáuregui Sánchez
Coordinador de la Unidad de Administración

PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019
(Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	Peso	México	-	-
Títulos y Valores	Peso	México	-	-
Arrendamientos Financieros	Peso	México	-	-
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internaciona	Peso	México	-	-
Deuda Bilateral	Peso	México	-	-
Títulos y Valores	Peso	México	-	-
Arrendamientos Financieros	Peso	México	-	-
Subtotal a Corto Plazo			-	-
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	Peso	México	-	-
Títulos y Valores	Peso	México	-	-
Arrendamientos Financieros	Peso	México	-	-
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internaciona	Peso	México	-	-
Deuda Bilateral	Peso	México	-	-
Títulos y Valores	Peso	México	-	-
Arrendamientos Financieros	Peso	México	-	-
Subtotal a Largo Plazo			-	-
Otros Pasivos	Peso	México	1,215,709	217,480
Total Deuda y Otros Pasivos			1,215,709	217,480

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor



Lic. José Luis Peña Ríos
Procurador

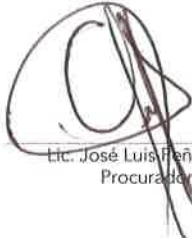


Lic. Marco Antonio Jáuregui Sánchez
Coordinador de la Unidad de Administración

PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN LA MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO
BALANZA ACUMULADA AL 31 DICIEMBRE 2019

Nat.	CUENTAS	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D 1112	BANCOS/TESORERÍA	\$3,969,667.06	\$0.00	\$461,867.30	\$3,009,388.39	\$1,422,145.97	\$0.00
D 1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	-\$1.49	\$0.00	\$25,697.97	\$25,697.97	-\$1.49	\$0.00
D 1123	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D 1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$358.74	\$358.74	\$0.00	\$0.00
D 1125	DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO	\$5,000.00	\$0.00	\$8,523.39	\$13,523.39	\$0.00	\$0.00
D 1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$1,264,615.98	\$0.00	\$20,148.04	\$0.00	\$1,284,764.02	\$0.00
D 1242	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$76,304.39	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$76,304.39	\$0.00
D 1244	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$2,354,519.60	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,354,519.60	\$0.00
D 1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$1,050,570.19	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,050,570.19	\$0.00
D 1251	SOFTWARE	\$382,825.21	\$0.00	\$188,926.88	\$0.00	\$571,752.09	\$0.00
D 1254	LICENCIAS	\$278,210.34	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$278,210.34	\$0.00
D 1259	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	\$292,050.36	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$292,050.36	\$0.00
A 1263	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$0.00	\$3,685,391.30	\$112,088.15	\$34,987.65	\$0.00	\$3,608,290.80
A 1265	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00	\$660,414.27	\$5.76	\$17,274.41	\$0.00	\$677,682.92
D 1271	ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A 2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$85,586.98	\$647,860.15	\$682,199.29	\$0.00	\$119,926.12
A 2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$1,482,833.87	\$1,482,833.87	\$0.00	\$0.00
A 2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$8,172.00	\$8,172.00	\$0.00	\$0.00
A 2117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$612,628.19	\$645,756.04	\$130,681.82	\$0.00	\$97,553.97
A 2249	OTROS PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A 2263	PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A 3210	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A 3220	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$4,006,684.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,006,684.00
A 4151	PRODUCTOS	\$0.00	\$1,740.34	\$0.00	\$358.74	\$0.00	\$2,099.08
A 4213	CONVENIOS	\$0.00	\$1,648,161.00	\$0.00	\$800.00	\$0.00	\$1,648,961.00
A 4221	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	\$0.00	\$10,372,073.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,372,073.00
A 4399	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$24,897.97	\$0.00	\$24,897.97
D 5111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$3,996,668.40	\$0.00	\$378,251.94	\$0.00	\$4,374,920.34	\$0.00
D 5113	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$1,331,927.51	\$0.00	\$14,984.24	\$0.00	\$1,346,911.75	\$0.00
D 5114	SEGURIDAD SOCIAL	\$859,748.23	\$0.00	\$70,058.76	\$0.00	\$929,806.99	\$0.00
D 5115	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$1,452,500.73	\$0.00	\$107,103.42	\$0.00	\$1,559,604.15	\$0.00
D 5116	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	\$315,512.76	\$0.00	\$28,149.49	\$0.00	\$343,662.25	\$0.00
D 5121	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$89,659.06	\$0.00	\$4,473.58	\$0.00	\$94,132.64	\$0.00
D 5122	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$29,245.66	\$0.00	\$5,365.77	\$0.00	\$34,611.43	\$0.00
D 5124	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$21,099.10	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$21,099.10	\$0.00
D 5125	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$210.00	\$0.00	\$819.29	\$0.00	\$1,029.29	\$0.00

D	5126	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$218,000.00	\$0.00	\$15,000.00	\$0.00	\$233,000.00	\$0.00
D	5127	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$23,379.47	\$0.00	\$5,850.00	\$0.00	\$29,229.47	\$0.00
D	5129	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$112,267.21	\$0.00	\$2,697.58	\$0.00	\$114,964.79	\$0.00
D	5131	SERVICIOS BÁSICOS	\$125,365.27	\$0.00	\$11,111.49	\$0.00	\$136,476.76	\$0.00
D	5132	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$285,036.19	\$0.00	\$25,094.01	\$0.00	\$310,130.20	\$0.00
D	5133	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$1,415,817.19	\$0.00	\$1,085,799.18	\$0.00	\$2,501,616.37	\$0.00
D	5134	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$80,591.51	\$0.00	\$1,107.80	\$0.00	\$81,699.31	\$0.00
D	5135	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$118,743.09	\$0.00	\$107,350.24	\$0.00	\$226,093.33	\$0.00
D	5137	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$31,647.37	\$0.00	\$65.01	\$0.00	\$31,712.38	\$0.00
D	5138	SERVICIOS OFICIALES	\$6,750.00	\$0.00	\$9,025.00	\$0.00	\$15,775.00	\$0.00
D	5139	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$120,479.00	\$0.00	\$8,289.00	\$0.00	\$128,768.00	\$0.00
D	5242	BECAS	\$81,920.00	\$0.00	\$8,172.00	\$0.00	\$90,092.00	\$0.00
D	5515	DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	\$514,547.50	\$0.00	\$34,987.65	\$112,088.15	\$437,447.00	\$0.00
D	5517	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$167,802.19	\$0.00	\$17,274.41	\$5.76	\$185,070.84	\$0.00
D	8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$10,372,073.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,372,073.00	\$0.00
A	8120	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$0.00	\$0.00	\$26,056.71	\$26,056.71	\$0.00	\$0.00
D	8130	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$1,649,901.34	\$0.00	\$26,056.71	\$0.00	\$1,675,958.05	\$0.00
A	8140	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$0.00	\$0.00	\$26,056.71	\$26,056.71	\$0.00	\$0.00
A	8150	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$0.00	\$12,021,974.34	\$0.00	\$26,056.71	\$0.00	\$12,048,031.05
A	8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$0.00	\$10,392,887.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,392,887.00
D	8220	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$2,555,779.29	\$0.00	\$399,271.19	\$1,750,383.00	\$1,204,667.48	\$0.00
A	8230	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$0.00	\$4,213,999.52	\$373,214.48	\$399,271.19	\$0.00	\$4,240,056.23
D	8240	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$720,674.20	\$0.00	\$1,377,168.52	\$2,097,842.72	\$0.00	\$0.00
D	8250	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$31,452.00	\$0.00	\$2,097,842.72	\$2,121,005.72	\$8,289.00	\$0.00
D	8260	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$0.00	\$0.00	\$2,121,005.72	\$2,121,005.72	\$0.00	\$0.00
D	8270	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$11,298,981.03	\$0.00	\$2,121,005.72	\$0.00	\$13,419,986.75	\$0.00



Lic. José Luis Peña Ríos
Procurador



Lic. Marco Antonio Jáuregui Sánchez
Coordinador de la Unidad de Administración

PROCURADURIA ESTATAL DE PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO
BIENES MUEBLES

CODIGO	DESCRIPCION DEL BIEN MUEBLE	VALOR EN LIBROS
5111000002-1	ARCHIVERO DE METAL	\$4,988.57
5111000002-2	ARCHIVERO DE METAL	\$4,988.57
5111000002-3	ARCHIVERO DE METAL	\$4,988.57
5111000002-4	ARCHIVERO DE METAL	\$4,988.57
5111000002-5	ARCHIVERO DE METAL	\$4,988.57
5111000002-6	ARCHIVERO DE METAL	\$4,988.57
5111000002-7	ARCHIVERO DE METAL	\$4,988.57
5111000002-8	ARCHIVERO DE METAL	\$4,988.57
5111000002-9	ARCHIVERO DE METAL	\$4,988.57
5111000002-10	ARCHIVERO DE METAL	\$4,988.57
5111000002-11	ARCHIVERO DE METAL	\$4,988.57
5111000002-12	ARCHIVERO DE METAL	\$4,988.57
5111000002-13	ARCHIVERO DE METAL	\$4,988.57
5111000002-14	ARCHIVERO DE METAL	\$4,988.57
5111000097-1	CREDENZA	\$7,311.29
5111000097-2	CREDENZA	\$1,916.30
5111000097-3	CREDENZA	\$8,578.20
5111000097-4	CREDENZA	\$8,578.20
5111000097-5	CREDENZA	\$8,578.20
5111000097-6	CREDENZA	\$8,578.20
5111000097-7	CREDENZA	\$8,578.20
5111000097-8	CREDENZA	\$8,578.20
5111000028-25	ESCRITORIO	\$4,176.00
5111000028-26	ESCRITORIO	\$4,176.00
5111000028-27	ESCRITORIO	\$4,176.00
5111000028-28	ESCRITORIO	\$4,176.00
5111000028-29	ESCRITORIO	\$4,176.00
5111000028-30	ESCRITORIO	\$4,176.00
5111000028-1	ESCRITORIO	\$12,612.68
5111000028-20	ESCRITORIO	\$3,845.40
5111000028-21	ESCRITORIO	\$3,845.40
5111000028-22	ESCRITORIO	\$3,845.40
5111000028-23	ESCRITORIO	\$3,845.40
5111000028-24	ESCRITORIO	\$3,845.40
5111000028-2	ESCRITORIO	\$3,845.40
5111000028-3	ESCRITORIO	\$3,845.40
5111000028-4	ESCRITORIO	\$3,845.40
5111000028-5	ESCRITORIO	\$3,845.40
5111000028-6	ESCRITORIO	\$3,845.40
5111000028-7	ESCRITORIO	\$3,845.40
5111000028-8	ESCRITORIO	\$3,845.40



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO



5111000028-9	ESCRITORIO	\$3,845.40
5111000028-10	ESCRITORIO	\$3,845.40
5111000028-11	ESCRITORIO	\$3,845.40
5111000028-12	ESCRITORIO	\$3,845.40
5111000028-13	ESCRITORIO	\$3,845.40
5111000028-14	ESCRITORIO	\$3,845.40
5111000028-15	ESCRITORIO	\$3,845.40
5111000028-16	ESCRITORIO	\$3,845.40
5111000028-17	ESCRITORIO	\$3,845.40
5111000028-18	ESCRITORIO	\$3,845.40
5111000028-19	ESCRITORIO	\$2,720.00
5111000033-1	GABINETE PARA ARCHIVO	\$3,300.00
5111000041-1	LIBRERO	\$7,908.63
5111000041-2	LIBRERO	\$7,908.63
5111000041-3	LIBRERO	\$7,908.63
5111000041-4	LIBRERO	\$7,908.63
5111000042-1	LOCKER	\$2,350.00
5111000042-2	LOCKER	\$2,350.00
5111000052-1	MESA DE JUNTAS	\$6,548.20
5111000052-2	MESA DE JUNTAS	\$12,046.60
5111000067-1	PERCHERO DE METAL	\$2,455.01
5111000096-1	RECEPCIÓN	\$16,962.86
5111000080-1	ROTAFOLIO	\$2,779.00
5111000086-1	SILLA	\$1,965.61
5111000086-2	SILLA	\$1,965.61
5111000086-3	SILLA	\$1,965.61
5111000086-4	SILLA	\$1,965.61
5111000086-5	SILLA	\$1,965.61
5111000086-6	SILLA	\$1,965.61
5111000086-7	SILLA	\$1,965.61
5111000086-8	SILLA	\$1,965.61
5111000086-9	SILLA	\$1,965.61
5111000086-10	SILLA	\$1,965.61
5111000086-11	SILLA	\$1,965.61
5111000086-12	SILLA	\$1,965.61
5111000086-13	SILLA	\$1,965.61
5111000086-14	SILLA	\$1,965.61
5111000086-15	SILLA	\$1,965.61
5111000086-16	SILLA	\$1,965.61
5111000086-17	SILLA	\$1,965.61
5111000086-18	SILLA	\$1,965.61
5111000086-19	SILLA	\$1,965.61
5111000086-20	SILLA	\$1,965.61
5111000086-21	SILLA	\$1,965.61
5111000086-22	SILLA	\$1,965.61
5111000086-23	SILLA	\$305.09
5111000086-24	SILLA	\$305.09
5111000086-25	SILLA	\$305.09

QRO ORGULLO
DE **MX**

GOBERNADOR EN TU
CALE

5111000086-26	SILLA	\$305.09
5111000086-27	SILLA	\$305.09
5111000088-18	SILLÓN	\$2,081.04
5111000088-19	SILLÓN	\$2,081.04
5111000088-20	SILLÓN	\$2,081.04
5111000088-21	SILLÓN	\$2,081.04
5111000088-22	SILLÓN	\$2,081.04
5111000088-23	SILLÓN	\$2,081.04
5111000088-24	SILLÓN	\$5,648.79
5111000088-25	SILLÓN	\$3,222.28
5111000088-16	SILLÓN	\$5,648.75
5111000088-17	SILLÓN	\$3,016.00
5111000088-1	SILLÓN	\$2,250.00
5111000088-2	SILLÓN	\$2,250.00
5111000088-3	SILLÓN	\$719.20
5111000088-4	SILLÓN	\$719.20
5111000088-5	SILLÓN	\$719.20
5111000088-6	SILLÓN	\$719.20
5111000088-7	SILLÓN	\$719.20
5111000088-8	SILLÓN	\$719.20
5111000088-9	SILLÓN	\$719.20
5111000088-10	SILLÓN	\$719.20
5111000088-11	SILLÓN	\$719.20
5111000088-12	SILLÓN	\$719.20
5111000088-13	SILLÓN	\$719.20
5111000088-14	SILLÓN	\$719.20
5111000088-15	SILLÓN	\$719.20
5151000124-1	COMPUTADORA	\$29,625.24
5151000124-2	COMPUTADORA	\$29,625.24
5151000124-3	COMPUTADORA	\$14,440.40
5151000124-4	COMPUTADORA	\$14,440.40
5151000124-5	COMPUTADORA	\$14,440.40
5151000124-6	COMPUTADORA	\$14,440.40
5151000124-7	COMPUTADORA	\$14,440.40
5151000124-8	COMPUTADORA	\$14,440.40
5151000124-9	COMPUTADORA	\$14,440.40
5151000124-10	COMPUTADORA	\$14,440.40
5151000124-11	COMPUTADORA	\$14,440.40
5151000124-12	COMPUTADORA	\$14,440.40
5151000124-13	COMPUTADORA	\$12,986.49
5151000124-14	COMPUTADORA	\$12,986.49
5151000124-15	COMPUTADORA	\$9,999.59
5151000124-16	COMPUTADORA	\$9,999.59
5151000124-17	COMPUTADORA	\$9,999.59
5151000124-18	COMPUTADORA	\$9,999.59
5151000124-19	COMPUTADORA	\$9,999.59
5151000124-20	COMPUTADORA	\$11,000.00



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO



PROCURADURÍA ESTATAL DE
PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE
Y DESARROLLO URBANO
QUERÉTARO

5151000124-21	COMPUTADORA	\$11,000.00
5151000124-22	COMPUTADORA	\$11,000.00
5151000124-23	COMPUTADORA	\$11,000.00
5151000124-24	COMPUTADORA	\$11,000.00
5151000124-25	COMPUTADORA	\$13,488.48
5151000124-26	COMPUTADORA	\$13,488.48
5151000124-27	COMPUTADORA	\$13,488.48
5151000124-28	COMPUTADORA	\$13,488.48
5151000124-29	COMPUTADORA	\$13,488.48
5151000124-30	COMPUTADORA	\$13,488.48
5151000124-31	COMPUTADORA	\$13,488.48
5151000124-32	COMPUTADORA	\$13,488.48
5151000124-33	COMPUTADORA	\$13,488.48
5151000124-34	COMPUTADORA	\$12,254.23
5151000124-35	COMPUTADORA	\$12,254.23
5151000124-36	COMPUTADORA	\$8,597.92
5151000124-37	COMPUTADORA	\$8,597.92
5151000124-38	COMPUTADORA	\$8,597.92
5151000124-39	COMPUTADORA	\$8,597.92
5151000124-40	COMPUTADORA	\$8,597.92
5151000124-41	COMPUTADORA	\$20,148.04
5151000128-1	COPIADORA	\$62,756.00
5151000044-5	IMPRESORA	\$2,289.83
5151000044-6	IMPRESORA	\$2,289.83
5151000044-3	IMPRESORA	\$3,926.60
5151000044-4	IMPRESORA	\$3,926.60
5151000044-1	IMPRESORA	\$3,988.70
5151000044-2	IMPRESORA	\$4,982.49
5151000072-9	NO-BREAK	\$3,184.20
5151000072-10	NO-BREAK	\$3,184.20
5151000072-11	NO-BREAK	\$3,184.20
5151000072-12	NO-BREAK	\$3,184.20
5151000072-13	NO-BREAK	\$3,184.20
5151000072-8	NO-BREAK	\$21,694.06
5151000072-1	NO-BREAK	\$4,002.71
5151000072-2	NO-BREAK	\$4,002.71
5151000072-3	NO-BREAK	\$4,002.71
5151000072-4	NO-BREAK	\$4,002.71
5151000072-5	NO-BREAK	\$4,002.71
5151000072-6	NO-BREAK	\$4,002.71
5151000072-7	NO-BREAK	\$3,184.20
5151000126-1	PLOTTER	\$38,615.02
5151000129-1	SERVIDOR	\$87,000.00
5151000127-1	VIDEOPROYECTOR	\$9,929.05
5191000002-1	ALARMA ELÉCTRICA	\$9,800.00
5191000032-1	CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN	\$12,500.00
5191000186-1	DESPACHADOR	\$2,248.99
5191000082-1	HORNO COCINA (GAS O ELÉCTRICO)	\$1,519.01

ORO ORGULLO
DE **MX**

GOBERNADOR EN TU
CAJE



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO



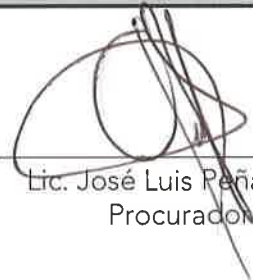
PROCURADURÍA ESTATAL DE
PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE
Y DESARROLLO URBANO
QUERÉTARO


5191000152-1	REFRIGERADOR (COCINA)	\$3,998.86
5191000185-1	REPORTERA	\$1,919.20
5211000086-1	TELEVISIÓN	\$11,499.00
5211000086-2	TELEVISIÓN	\$11,499.00
5231000011-1	CÁMARA DE VIDEO	\$3,799.00
5231000013-1	CÁMARA FOTOGRAFICA	\$5,439.20
5231000013-2	CÁMARA FOTOGRAFICA	\$5,439.20
5231000013-3	CÁMARA FOTOGRAFICA	\$3,799.00
5231000013-4	CÁMARA FOTOGRAFICA	\$3,799.00
5231000013-5	CÁMARA FOTOGRAFICA	\$3,799.00
5231000013-6	CÁMARA FOTOGRAFICA	\$3,799.00
5231000012-1	CÁMARA FOTOGRAFICA DIGITAL	\$22,049.99
5231000054-1	TRIPLE CÁMARA FOTOGRAFICA	\$1,383.00
5411000002-1	AUTOMOVILES	\$181,888.00
5411000002-2	AUTOMOVILES	\$143,400.00
5411000002-3	AUTOMOVILES	\$143,400.00
5411000002-4	AUTOMOVILES	\$272,071.00
5411000005-4	CAMIONETAS DE CARGA LIGERA	\$228,980.60
5411000005-5	CAMIONETAS DE CARGA LIGERA	\$326,100.00
5411000005-6	CAMIONETAS DE CARGA LIGERA	\$326,100.00
5411000005-1	CAMIONETAS DE CARGA LIGERA	\$216,290.00
5411000005-2	CAMIONETAS DE CARGA LIGERA	\$216,290.00
5411000005-3	CAMIONETAS DE CARGA LIGERA	\$300,000.00
5641000002-1	MINI SPLIT	\$12,052.00
5651000016-1	CONMUTADOR TELEFÓNICO AUTOMÁTICO	\$51,834.60
5651000107-1	GPS	\$5,753.60
5651000107-2	GPS	\$5,753.60
5651000107-3	GPS	\$5,753.60
5651000104-1	PLATO 27 RD PROTECTOR	\$15,590.40
5651000105-1	RELOJ CHECADOR	\$2,714.40
5651000108-1	SONOMETRO	\$5,353.39
5651000108-2	SONOMETRO	\$5,353.39
5651000106-1	SWITCH ADMINISTRADOR	\$17,208.72
5651000089-18	TELÉFONO INTERSECRETARIAL	\$11,951.25
5651000089-1	TELÉFONO INTERSECRETARIAL	\$2,266.79
5651000089-2	TELÉFONO INTERSECRETARIAL	\$2,266.79
5651000089-3	TELÉFONO INTERSECRETARIAL	\$2,266.79
5651000089-4	TELÉFONO INTERSECRETARIAL	\$2,266.79
5651000089-5	TELÉFONO INTERSECRETARIAL	\$2,266.79
5651000089-6	TELÉFONO INTERSECRETARIAL	\$2,266.79
5651000089-7	TELÉFONO INTERSECRETARIAL	\$2,266.79
5651000089-8	TELÉFONO INTERSECRETARIAL	\$2,266.79
5651000089-9	TELÉFONO INTERSECRETARIAL	\$2,266.79
5651000089-10	TELÉFONO INTERSECRETARIAL	\$2,266.79
5651000089-11	TELÉFONO INTERSECRETARIAL	\$6,329.88
5651000089-12	TELÉFONO INTERSECRETARIAL	\$6,329.88
5651000089-13	TELÉFONO INTERSECRETARIAL	\$6,329.88
5651000089-14	TELÉFONO INTERSECRETARIAL	\$6,329.88

QRO ORGULLO
DE **MX**

GOBERNADOR EN TU
CALE

5651000089-15	TELÉFONO INTERSECRETARIAL	\$6,329.88
5651000089-16	TELÉFONO INTERSECRETARIAL	\$6,329.88
5651000089-17	TELÉFONO INTERSECRETARIAL	\$6,329.88
5691000308-1	ANALIZADOR	\$283,485.25
5691000307-1	DIGESTOR	\$100,280.19
5691000303-1	DISTANCIOMETROS	\$9,741.80
5691000303-2	DISTANCIOMETROS	\$9,741.80
5691000305-2	GPS	\$74,900.12
5691000305-3	GPS	\$6,605.99
5691000305-4	GPS	\$12,200.00
5691000305-1	GPS	\$5,699.97
5691000304-1	MAPAMOVIL	\$60,011.44
5691000304-2	MAPAMOVIL	\$60,011.44
5691000309-1	MUESTRADOR	\$7,954.70
5691000309-2	MUESTRADOR	\$7,954.70
5691000306-4	SONOMETRO	\$90,596.00
5691000306-2	SONOMETRO	\$14,500.00
5691000306-3	SONOMETRO	\$14,500.00
5691000306-1	SONOMETRO	\$86,090.79
TOTAL		4,766,159

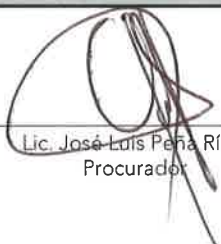

Lic. José Luis Peña Ríos
Procurador


Lic. Marco Antonio Jauregui Sanchez
Coordinador de la Unidad de

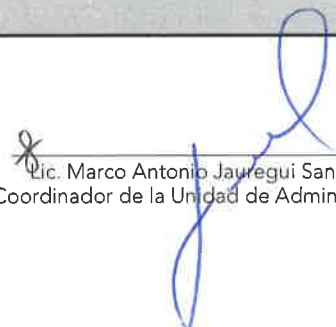
PROCURADURIA ESTATAL DE PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO
BIENES ACTIVO INTANGIBLE

CODIGO	DESCRIPCION DEL BIEN MUEBLE	VALOR EN LIBROS
5911000001-1	SOFTWARE	\$5,834.80
5911000001-2	SOFTWARE	\$3,990.41
5911000001-3	SOFTWARE	\$320,000.00
5911000001-4	SOFTWARE	\$53,000.00
5911000001-5	SOFTWARE	\$134,954.40
5911000001-6	SOFTWARE	\$53,972.48
5971000001-1	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	\$139,105.17
5971000001-2	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	\$139,105.17
5991000001-1	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	\$292,050.36

TOTAL	1,142,013
-------	-----------



Lic. José Luis Peña Ríos
Procurador



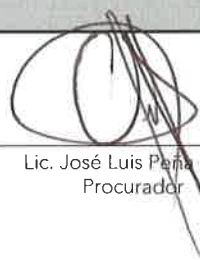
Lic. Marco Antonio Jauregui Sanchez
Coordinador de la Unidad de Administración

PROCURADURIA ESTATAL DE PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO

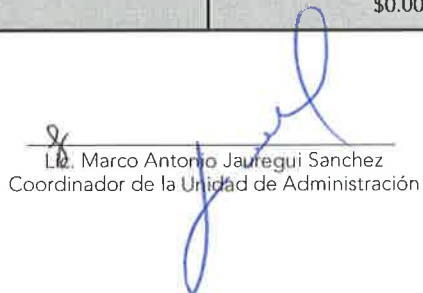
BIENES INMUEBLES

CODIGO	DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE	VALOR EN LIBROS
	PLAN DE CUENTAS:	\$0.00

TOTAL		\$0.00
-------	--	--------



Lic. José Luis Peña Ríos
Procurador



Lic. Marco Antonio Jauregui Sanchez
Coordinador de la Unidad de Administración

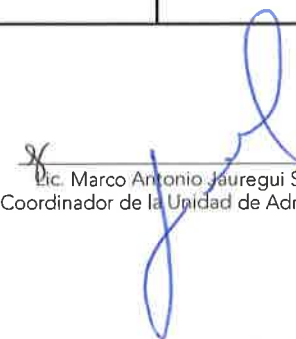
PROCURADURIA ESTATAL DE PROTECCION LA MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO

RELACIÓN DE LAS CUENTAS BANCARIAS PRODUCTIVAS ESPECÍFICAS, EN LAS CUALES SE DEPOSITARON LOS RECURSOS FEDERALES
TRANSFERIDOS DEL LA PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO

Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuenta
"No. Aplica"		



Lic. José Luis Peña Ríos
Procurador




Lic. Marco Antonio Jauregui Sanchez
Coordinador de la Unidad de Administración

PROCURADURIA ESTATAL DE PROTECCION LA MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO

CUENTAS BANCARIAS ESTATALES

NUM. DE CTA CONTABLE	BANCO	NUMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	USO DE LA CUENTA	SALDO
1112-1-03	BANCOS/TESORERIA: Grupo Financiero Banorte	1000036251	Cheques	Recurso Estatal utilizado para Gasto Corriente	-
1112-1-04	Grupo Financiero Banorte	1026322972	Cheques	Recurso Estatal Convenio ejecución de recursos provenientes del fondo para la protección ambiental entre SEDESU y PEPMADU 2018	477,821
1112-1-05	Grupo Financiero Banorte	1046136935	Cheques	Recurso Estatal utilizado para Gasto Corriente	261,930
1112-1-06	Grupo Financiero Banorte	1055240478	Cheques	Recurso Estatal utilizado para Gasto Corriente (Becas)	59,541
1112-1-07	Bajio	262120760101	Cheques	Recurso Estatal utilizado para Gasto Corriente	846
1112-1-08	Bajio	269266830101	Cheques	Recurso Estatal Convenio ejecución de recursos provenientes del fondo para la protección ambiental entre SEDESU y PEPMADU 2019	606,664
1112-1-09	Bajio	272915170101	Cheques	Recurso Estatal utilizado para Gasto Corriente	-
1112-1-10	Bajio	274297290101	Cheques	Recurso Estatal utilizado para Gasto Corriente	15,345
	SUBTOTAL BANCOS/DEPENDENCIAS OTROS: XX XX				
	SUBTOTAL INVERSIONES TEMPORALES: XX XX				
	SUBTOTAL				
TOTAL					1,422,146

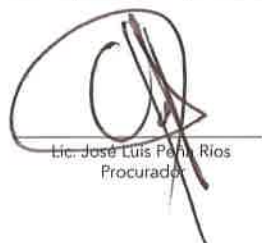

Lic. José Luis Peña Ríos
Procurador


Lic. Marco Antonio Jauregui Sanchez
Coordinador de la Unidad de Administración

PROCURADURIA ESTATAL DE PROTECCION LA MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO

ESQUEMAS BURSATILES

Denominación de Esquema Bursatil	Sector de Emisor	Emissiones	Acciones	Por tipo de Valor	Bonos	Totales
No. Aplica						



Lic. José Luis Peña Ríos
Procurador

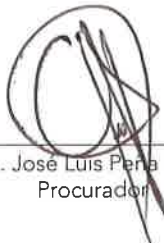


Lic. Marco Antonio Jauregui Sanchez
Coordinador de la Unidad de Administración

PROCURADURIA ESTATAL DE PROTECCION LA MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO

COBERTURAS FINANCIERAS

Tipo de Cobertura	Concepto	Riesgo a Cubrir
"No. Aplica"		



Lic. José Luis Perla Ríos
Procurador



Lic. Marco Antonio Jauregui Sanchez
Coordinador de la Unidad de Administración

PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO
Participación en la Hacienda Publica/Patrimonio
Del 01 Enero al 31 de Diciembre del 2019

Participación en la Hacienda Publica/Patrimonio	2,826,862	100%
Hacienda Pública/Patrimonio (Recurso Provenientes del Poder Ejecutivo)	1,759,841	62%
Hacienda Pública/Patrimonio (Recursos provenientes del fondo para la protección ambiental y el desarrollo sustentable en Querétaro)	459,118	16%
Hacienda Pública/Patrimonio (Recursos provenientes del programa para el desarrollo sustentable y cuidado del medio ambiente del estado de Querétaro)	607,903	22%



Lic. José Luis Peña Ríos
Procurador



Lic. Marco Antonio Jáuregui Sánchez
Coordinador de la Unidad de Administración



**GUERRERO
SANTANA**
TAX · AUDIT · CONSULTING



**PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO
AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO (PEPMADU)**

Auditoría al 31 de diciembre de 2019

Dictamen de Información Presupuestaria y Programática

17 de enero de 2020

GUADALAJARA

Torre Aura Corporativo
Paseo Royal Country 4650
Piso 5, Puerta de Hierro,
Zapopan, Jalisco
CP 45116
+52 (33) 3120 0538

TIJUANA

Torre Platino
Blvd. Rodolfo Sánchez Taboada
10488 Piso 8, Zona Río,
Tijuana, B.C.
CP 22010
+52 (664) 634 2523

QUERETARO

Central Park Torre II
Av. Armando Birlain Schaffler 2001
Torre Corporativo II Mezanine Oficina A
Col Centro Sur, Querétaro, Qro
CP 76090
+52 (442) 290 3804

PUEBLA

Torre Corporativa JV
Av Juárez 2925 Piso 22
Ofic 2201 Col La Paz
Puebla, Puebla
CP 72160
+52 (222) 644 3824



**GUERRERO
SANTANA**
TAX · AUDIT · CONSULTING



Santiago de Querétaro, Querétaro,
a 17 de enero de 2020
Oficio No. PEPMADU/02/19

Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano (PEPMADU)
Presente.

En cumplimiento al contrato de prestación de servicios profesionales, ponemos a su amable consideración el "Dictamen de Información Presupuestaria y Programática", correspondiente a la Auditoría de los Estados Financieros 2019 de la **Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano (PEPMADU)**, por el ejercicio comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019.

Sin otro en particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle la seguridad de mi consideración más atenta y distinguida.

ATENTAMENTE
Guerrero y Santana, S.C.

C.P.C. Sergio Guerrero Resas
Socio Director

GUADALAJARA

Torre Aura Corporativo
Paseo Royal Country 4650
Piso 5, Puerta de Hierro,
Zapopan, Jalisco
CP 45116
+52 (33) 3120 0538

TIJUANA

Torre Platino
Blvd. Rodolfo Sánchez Taboada
10488 Piso 8, Zona Río,
Tijuana, B.C.
CP 22010
+52 (664) 634 2523

QUERETARO

Central Park Torre II
Av. Armando Birlain Schaffler 2001
Torre Corporativo II Mezanine Oficina A
Col. Centro Sur, Querétaro, Qro
CP 76090
+52 (442) 290 3804

PUEBLA

Torre Corporativa JV
Av. Juárez 2925 Piso 22
Ofic. 2201 Col. La Paz
Puebla, Puebla
CP 72160
+52 (222) 644 3824



**PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO
(PEPMADU)**

Dictamen de Información Presupuestaria y Programática

ÍNDICE

Contenido

Carta de Presentación

Índice

Opinión Independiente

Estado Analítico de Ingresos

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación
por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación
Económica (por Tipo de Gasto)

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación
Administrativa (Por Unidad Administrativa)

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación
Funcional (Finalidad y Función)

Endeudamiento Neto

Intereses de la Deuda

Información Programática con la siguiente desagregación:

Gasto por Categoría Programática

Programas y Proyectos de Inversión

Indicadores de Resultados

Indicadores de Postura Fiscal

GUADALAJARA

Torre Aura Corporativo
Paseo Royal Country 4650
Piso 5, Puerta de Hierro,
Zapopan, Jalisco
CP 45116
+52 (33) 3120 0538

TIJUANA

Torre Platino
Blvd. Rodolfo Sánchez Taboada
10488 Piso 8, Zona Río,
Tijuana, B.C.
CP 22010
+52 (664) 634 2523

QUERETARO

Central Park Torre II
Av. Armando Birlain Schaffler 2001
Torre Corporativo II Mezanine Oficina A
Col. Centro Sur, Querétaro, Qro.
CP 76090
+52 (442) 290 3804

PUEBLA

Torre Corporativa JV
Av. Juárez 2925 Piso 22
Ofic. 2201 Col. La Paz
Puebla, Puebla
CP 72160
+52 (222) 644 3824



OPINIÓN PRESUPUESTARIA Y PROGRAMÁTICA DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Consejo Directivo de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano (PEPMADU).

Opinión Independiente

Hemos auditado los Estados e Información Financiera Presupuestaria adjuntos de la **Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano (PEPMADU)**, correspondientes al ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, que comprenden el Estado Analítico de Ingresos; Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto); Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Económica (por Tipo de Gasto); Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa (por Unidad Administrativa); Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función), Endeudamiento Neto, Intereses de la Deuda, Información Programática con la siguiente desagregación; Gasto por Categoría Programática, Programas y Proyectos de Inversión, Indicadores de Resultados e Indicadores de Postura Fiscal, respecto al cumplimiento de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, en el Manual de Contabilidad Gubernamental, en las Normas y Metodología para la determinación de los momentos contables de los ingresos, en las Normas y Metodología para la determinación de los momentos contables de los egresos, en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio y los Parámetros de Estimación de Vida Útil y demás normatividad aplicable emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

En nuestra opinión, los Estados e Información Presupuestaria de la **Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano (PEPMADU)**, mencionados en el primer párrafo de este informe, correspondientes al ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, en el Manual de Contabilidad Gubernamental, en las Normas y Metodología para la determinación de los momentos contables de los ingresos, en las Normas y Metodología para la determinación de los momentos contables de los egresos, en las Reglas específicas del Registro y Valoración del Patrimonio y los Parámetros de Estimación de Vida Útil y demás normatividad aplicable emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

GUADALAJARA

Torre Aura Corporativo
Paseo Royal Country 4650
Piso 5, Puerta de Hierro,
Zapopan, Jalisco
CP 45116
+52 (33) 3120 0538

TIJUANA

Torre Platino
Blvd. Rodolfo Sánchez Taboada
10488 Piso B, Zona Río,
Tijuana, B.C.
CP 22010
+52 (664) 634 2523

QUERETARO

Central Park Torre II
Av. Armando Birlain Schaffler 2001
Torre Corporativo II Mezanine Oficina A
Col. Centro Sur, Querétaro, Qro
CP 76090
+52 (442) 290 3804

PUEBLA

Torre Corporativa JV
Av. Juárez 2925 Piso 22
Ofic. 2201 Col. La Paz
Puebla, Puebla
CP 72160
+52 (222) 644 3824



Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de preparación y utilización de este informe

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Estatal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, en el Manual de Contabilidad Gubernamental, en las Normas y Metodología para la determinación de los momentos contables de los ingresos, en las Normas y Metodología para la determinación de los momentos contables de los egresos, en las Reglas específicas del Registro y Valoración del Patrimonio y los Parámetros de Estimación de Vida Útil y demás normatividad aplicable, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad.

Otra cuestión

La administración de la Entidad Gubernamental ha preparado un juego de estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, en el Manual de Contabilidad Gubernamental, en las Normas y Metodología para la determinación de los momentos contables de los ingresos, en las Normas y Metodología para la determinación de los momentos contables de los egresos, en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio y los Parámetros de Estimación de Vida Útil y demás normatividad aplicable emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, sobre los cuales emitimos una opinión no modificada, con fecha 17 de enero de 2020, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.



Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los Estados e Información Financiera Presupuestaria y Programática

La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, en el Manual de Contabilidad Gubernamental, en las Normas y Metodología para la determinación de los momentos contables de los ingresos, en las Normas y Metodología para la determinación de los momentos contables de los egresos, en las Reglas específicas del Registro y Valoración del Patrimonio y los Parámetros de Estimación de Vida Útil y demás normatividad aplicable, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, además del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los Estados e Información Financiera Presupuestaria y Programática

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión.

El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.



**GUERRERO
SANTANA**
TAX · AUDIT · CONSULTING



- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

ATENTAMENTE
Guerrero y Santana, S.C.



C.P.C. Sergio Guerrero Rosas
Socio Director

Santiago de Querétaro, Querétaro
a 17 de enero de 2020

INFORMACION PRESUPUESTARIA

PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO
Estado Analítico de Ingresos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos	-	-	-	-	-	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Contribuciones de Mejoras	-	-	-	-	-	-
Derechos	-	-	-	-	-	-
Productos	-	2,099	2,099	2,099	2,099	2,099
Aprovechamientos	-	-	-	-	-	-
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	-	24,898	24,898	24,898	24,898	24,898
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	-	1,648,961	1,648,961	1,648,961	1,648,961	1,648,961
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	10,372,073	-	10,372,073	10,372,073	10,372,073	-
Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-	-	-	-	-
Total	10,372,073	1,675,958	12,048,031	12,048,031	12,048,031	1,675,958
				Ingresos excedentes¹		1,675,958

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	0	1,648,961	1,648,961	1,648,961	1,648,961	1,648,961
Impuestos	-	-	-	-	-	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Contribuciones de Mejoras	-	-	-	-	-	-
Derechos	-	-	-	-	-	-
Productos	-	-	-	-	-	-
Aprovechamientos	-	-	-	-	-	-
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	-	1,648,961	1,648,961	1,648,961	1,648,961	1,648,961
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	10,372,073	26,997	10,399,070	10,399,070	10,399,070	26,997
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Productos	-	2,099	2,099	2,099	2,099	2,099
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	-	24,898	24,898	24,898	24,898	24,898
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	10,372,073	-	10,372,073	10,372,073	10,372,073	-
Ingresos derivados de financiamiento	-	-	-	-	-	-
Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-	-	-	-	-
Total	10,372,073	1,675,958	12,048,031	12,048,031	12,048,031	1,675,958
				Ingresos excedentes		1,675,958

"De conformidad con lo establecido en el artículo 53 Ter de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, el financiamiento propio de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano "PEPMADU" por disponibilidades al inicio del ejercicio es por \$20,814.00 y el Financiamiento Propio al Cierre del Ejercicio 2018 fue de \$ 2,584,911.66"

1 Incluye intereses que generan las cuentas bancarias de los entes públicos en productos.

2 Incluye donativos en efectivo del Poder Ejecutivo, entre otros aprovechamientos.

3 Se refiere a los ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, por sus actividades diversas no


Lic. José Luis Peña Ríos
Procurador


Lic. Marco Antonio Jáuregui Sánchez
Coordinador de la Unidad de Administración

PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Servicios Personales	8,607,410	-	8,607,410	8,554,905	8,554,905	52,505
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	4,365,984	25,591	4,391,575	4,374,920	4,374,920	16,655
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	-	-	-	-	-	-
Remuneraciones Adicionales y Especiales	1,271,776	73,810	1,345,586	1,346,912	1,346,912	1,325
Seguridad Social	953,475	1,584	951,891	929,807	929,807	22,084
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	1,784,792	211,824	1,572,968	1,559,604	1,559,604	13,364
Previsiones	-	-	-	-	-	-
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	231,383	114,007	345,390	343,662	343,662	1,727
Materiales y Suministros	461,257	90,599	551,856	528,067	528,067	23,789
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos	-	-	-	-	-	-
Oficiales	72,643	39,194	111,837	94,133	94,133	17,704
Alimentos y Utensilios	27,800	6,811	34,611	34,611	34,611	-
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-	-	-	-	-	-
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	6,500	14,599	21,099	21,099	21,099	-
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	1,000	29	1,029	1,029	1,029	-
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	260,814	27,814	233,000	233,000	233,000	-
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	29,000	229	29,229	29,229	29,229	-
Materiales y Suministros Para Seguridad	-	-	-	-	-	-
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	63,500	57,550	121,050	114,965	114,965	6,086
Servicios Generales	1,181,960	3,325,924	4,507,884	3,432,271	3,423,982	1,075,612
Servicios Básicos	146,600	10,123	136,477	136,477	136,477	-
Servicios de Arrendamiento	312,000	1,870	310,130	310,130	310,130	-
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	184,000	3,377,069	3,561,069	2,501,616	2,501,616	1,059,453
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	97,560	15,332	82,228	81,699	81,699	528
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	164,000	62,093	226,093	226,093	226,093	-
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	-	-	-	-	-	-
Servicios de Traslado y Viáticos	85,200	53,488	31,712	31,712	31,712	-
Servicios Oficiales	55,000	32,040	22,960	15,775	15,775	7,185
Otros Servicios Generales	137,600	386	137,214	128,768	120,479	8,446
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	142,260	19,365	122,895	90,092	90,092	32,803
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-	-	-	-	-
Transferencias al Resto del Sector Público	-	-	-	-	-	-
Subsidios y Subvenciones	-	-	-	-	-	-
Ayudas Sociales	142,260	19,365	122,895	90,092	90,092	32,803
Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Donativos	-	-	-	-	-	-
Transferencias al Exterior	-	-	-	-	-	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	842,899	842,899	822,940	822,940	19,958
Mobiliario y Equipo de Administración	-	80,146	80,146	79,399	79,399	748
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-	23,269	23,269	22,050	22,050	1,219
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-	-	-	-	-	-
Vehículos y Equipo de Transporte	-	-	-	-	-	-
Equipo de Defensa y Seguridad	-	-	-	-	-	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-	272,346	272,346	254,354	254,354	17,992
Activos Biológicos	-	-	-	-	-	-
Bienes Inmuebles	-	-	-	-	-	-
Activos Intangibles	-	467,137	467,137	467,137	467,137	0
Inversión Pública	-	-	-	-	-	-
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	-	-	-	-	-	-
Obra Pública en Bienes Propios	-	-	-	-	-	-
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-	-	-	-	-	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	-
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	-	-	-	-	-	-
Acciones y Participaciones de Capital	-	-	-	-	-	-
Compra de Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-
Concesión de Préstamos	-	-	-	-	-	-
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-

PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

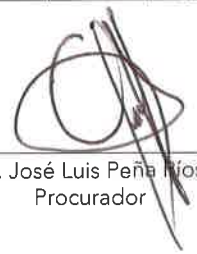
Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Otras Inversiones Financieras	-	-	-	-	-	-
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-	-	-	-	-	-
Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Participaciones	-	-	-	-	-	-
Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Convenios	-	-	-	-	-	-
Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Amortización de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Intereses de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Comisiones de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Gastos de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Costo por Coberturas	-	-	-	-	-	-
Apoyos Financieros	-	-	-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto	10,392,887	4,240,056	14,632,943	13,428,276	13,419,987	1,204,667


Lic. José Luis Peña Ríos
Procurador


Lic. Marco Antonio Jáuregui Sánchez
Coordinador de la Unidad de Administración

PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

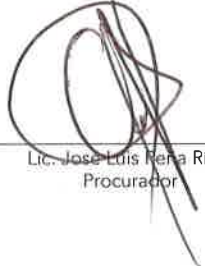
Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gasto Corriente	10,392,887	3,397,158	13,790,045	12,605,336	12,597,047	1,184,709
Gasto de Capital	-	842,899	842,899	822,940	822,940	19,958
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	-	-	-	-	-	-
Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Participaciones	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto	10,392,887	4,240,056	14,632,943	13,428,276	13,419,987	1,204,667


Lic. José Luis Peña Ríos
Procurador


Lic. Marco Antonio Jáuregui Sánchez
Coordinador de la Unidad de Administración

PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO
Estado Análítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019


Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
10 PROCURADURIA ESTATAL DE PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO	10,392,887	4,240,056	14,632,943	13,428,276	13,419,987	1,204,667
11 OFICINA DEL C. PROCURADOR	2,746,437	1,108,295	3,854,732	3,366,970	3,365,507	487,763
12 UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS	2,227,036	1,886,664	4,113,700	3,437,890	3,435,453	675,810
13 UNIDAD DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	2,791,270	1,232,315	4,023,585	3,986,204	3,983,766	37,380
14 UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS TÉCNICOS	705,735	19,337	725,072	715,302	714,815	9,769
15 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN	1,922,409	6,555	1,915,855	1,921,909	1,920,446	6,054
			-			-
			-			-
Total del Gasto	10,392,887	4,240,056	14,632,943	13,428,276	13,419,987	1,204,667


Lic. José Luis Riera Ríos
Procurador


Lic. Marco Antonio Jáuregui Sánchez
Coordinador de la Unidad de Administración

PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO
Endeudamiento Neto
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
Creditos Bancarios			
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
Total Créditos Bancarios	-	-	-
Otros Instrumentos de Deuda			
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
Total Otros Instrumentos de Deuda	-	-	-
TOTAL	-	-	-


Lic. José Luis Peña Ríos
Procurador

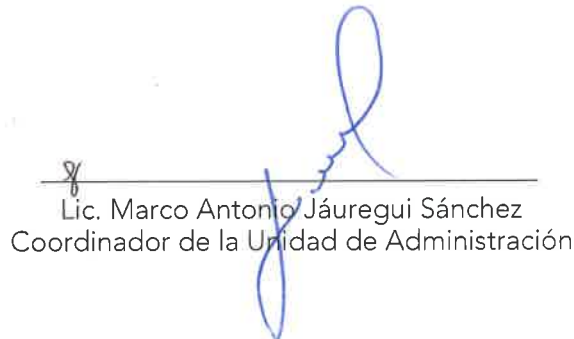

Lic. Marco Antonio Jáuregui Sánchez
Coordinador de la Unidad de Administración

PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO
Intereses de la Deuda
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
Total de intereses de Créditos Bancarios	-	-
Otros Instrumentos de Deuda		
Total de intereses de Otros Instrumentos de Deuda	-	-
TOTAL	-	-



Lic. José Luis Peña Ríos
Procurador



Lic. Marco Antonio Jáuregui Sánchez
Coordinador de la Unidad de Administración

PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO
Gasto por Categoría Programática
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Programas	10,392,887	4,240,056	14,632,943	13,428,276	13,419,987	1,204,667
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	-	-	-	-	-	-
Sujetos a Reglas de Operación	-	-	-	-	-	-
Otros Subsidios	-	-	-	-	-	-
Desempeño de las Funciones	10,392,887	4,240,056	14,632,943	13,428,276	13,419,987	1,204,667
Prestación de Servicios Públicos	-	-	-	-	-	-
Provisión de Bienes Públicos	-	-	-	-	-	-
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	-	-	-	-	-	-
Promoción y fomento	-	-	-	-	-	-
Regulación y supervisión	10,392,887	4,240,056	14,632,943	13,428,276	13,419,987	1,204,667
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	-	-	-	-	-	-
Específicos	-	-	-	-	-	-
Proyectos de Inversión	-	-	-	-	-	-
Administrativos y de Apoyo	-	-	-	-	-	-
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	-	-	-	-	-	-
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	-	-	-	-	-	-
Operaciones ajenas	-	-	-	-	-	-
Compromisos	-	-	-	-	-	-
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	-	-	-	-	-	-
Desastres Naturales	-	-	-	-	-	-
Obligaciones	-	-	-	-	-	-
Pensiones y jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a la seguridad social	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a fondos de estabilización	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	-	-	-	-	-	-
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	-	-	-	-	-	-
Gasto Federalizado	-	-	-	-	-	-
Participaciones a entidades federativas y municipios	-	-	-	-	-	-
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	-	-	-	-	-	-
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto	10,392,887	4,240,056	14,632,943	13,428,276	13,419,987	1,204,667


Lic. José Luis Peña Ríos
Procurador

Lic. Marco Antonio Jáuregui Sánchez
Coordinador de la Unidad de Administración

PROCURADURIA ESTATAL DE PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO
Programas y Proyectos de Inversion
Del 01 Enero al 31 de diciembre del 2019

Tipo de Programa y Proyecto	Numero	Inversion					
		Miles de Pesos				Porcentaje de Avance Financiero 2019	
		Costo Total	Aprobada para 2019	Modificada para 2019	Ejercicio 2019	Ejercicio / Aprobada	Ejercicio / Modificada
PROGRAMAS DE INVERSION	"NADA QUE MANIFESTAR"	-	-	-	-	-	-
Adquisiciones		-	-	-	-	-	-
Programas con Inversiones Concluida		-	-	-	-	-	-
PROYECTO DE INVERSION		-	-	-	-	-	-
Infraestructura Gubernamental		-	-	-	-	-	-
Proyectos con Inversion Concluida	-	-	-	-	-	-	
Total		-	-	-	-	-	-

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


Lic. José Luis Peña Ríos
Procurador


Lic. Marco Antonio Jauregui Sanchez
Coordinador de la Unidad de Administración

PROCURADURIA ESTATAL DE PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO

Indicadores de Resultados

Del 01 Enero al 31 de Diciembre del 2019

PROGRAMA: Vigilancia y Protección del Medio Ambiente y el Desarrollo Urbano en Querétaro

NIVEL	No.	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA MEDICIÓN	META PROGRAMADA	1er. TRIM	2do. TRIM	3er. TRIM	4to. TRIM	META ALCANZADA
PROPOSITO		Dentro de la Estatal Vigilar y Proteger Medio Ambiente en la	Porcentaje de Inspecciones Realizadas	100 * (Inspecciones Físicas Realizadas / Inspecciones programadas en el periodo)	Anual	100.00					
COMPONENTE	1	Acciones de Inspección Vigilancia Ambiental y Desarrollo Urbano Realizadas	Porcentaje de Carpetas de Investigación turnadas a la unidad jurídica	(Inspecciones Físicas Realizadas / Carpetas de Investigación turnadas a la unidad jurídica)	Trimestral	7.76	1.98	2.28	2.25	2.14	8.65
	2	Servicio de Asesoría en Materia Ambiental	Promedio de Asesorías en Temas Relacionados con la Protección al Medio Ambiente	100 * (Asesorías de Temas Relacionados con La Protección al Medio Ambiente / Número de Meses)	Trimestral	5.00	4.50	1.67	0.83	2.00	9.00
ACTIVIDAD	1.4	Recepción de Carpeta Investigación y Apertura Expediente Jurídico	Promedio de Carpeta de Investigación de Apertura de Expediente Jurídico	(Carpeta de Investigación y Apertura de Expediente Jurídico / Numero de Meses)	Trimestral	15.00	5.25	2.17	1.50	3.42	12.33
	1.5	Seguimiento de Rezagados	Promedio de Seguimiento de Expedientes Rezagados	(Seguimiento de Expedientes Rezagados / Numero de Meses)	Trimestral	31.00	4.25	7.00	7.17	1.75	20.17
	1.6	Elaboración de Resolución	Promedio de Elaboración de Proyectos de Resolución	(Elaboración de Proyectos de Resolución / Numero de Meses)	Trimestral	5.00	0.67	0.17	1.00	6.67	8.50
	1.7	Archivo Definitivo de Expedientes	Promedio de Expedientes de Apertura y Rezagados Archivados	(Expedientes de Apertura y Rezagados Archivados / Número de Meses)	Trimestral	10.00	0.67	2.50	3.08	2.17	8.42
	1.8	Multas	Promedio de sanciones a infractores	(Monto de sanción impuestas en el año T / Monto de sanción en el año T-1)	Trimestral	1.08	0.72	0.45	1.80	5.85	1.50

Lic. José Luis Peña Ríos
Procurador

Lic. Marco Antonio Jauregui Sanchez
Coordinador de la Unidad de Administración


PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO
Indicadores de Postura Fiscal
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

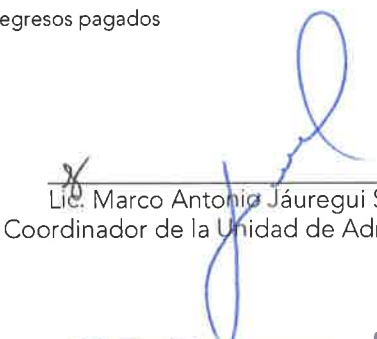
Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)	10,372,073	12,048,031	12,048,031
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa ¹	-	-	-
2. Ingresos del Sector Paraestatal ¹	10,372,073	12,048,031	12,048,031
II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)	10,372,073	13,428,276	13,419,987
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa ²	-	-	-
4. Egresos del Sector Paraestatal ²	10,372,073	13,428,276	13,419,987
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)	-	1,380,245	1,371,956

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)	-	1,380,245	1,371,956
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	-	-	-
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III - IV)	-	1,380,245	1,371,956

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
A. Financiamiento	-	-	-
B. Amortización de la deuda	-	-	-
C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C = A - B)	-	-	-

1. Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestarios totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo Judicial y Autónomos
2. Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización. Los egresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos
3. Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados


Lic. José Luis Peña Ríos
Procurador


Lic. Marco Antonio Jáuregui Sánchez
Coordinador de la Unidad de Administración



**GUERRERO
SANTANA**
TAX · AUDIT · CONSULTING



**PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO
AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO (PEPMADU)**
Auditoría al 31 de diciembre de 2019

Dictamen de Cumplimiento de la Ley de Disciplina
Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios

17 de enero de 2020

GUADALAJARA

Torre Aura Corporativo
Paseo Royal Country 4650
Piso 5, Puerta de Hierro,
Zapopan, Jalisco
CP 45116
+52 (33) 3120 0538

TIJUANA

Torre Platino
Blvd. Rodolfo Sánchez Taboada
10488 Piso 8, Zona Río,
Tijuana, B.C.
CP 22010
+52 (664) 634 2523

QUERETARO

Central Park Torre II
Av. Armando Birlain Schaffler 2001
Torre Corporativo II Mezanine Oficina A
Col. Centro Sur, Querétaro, Qro.
CP 76090
+52 (442) 290 3804

PUEBLA

Torre Corporativa JV
Av. Juárez 2925 Piso 22
Ofic. 2201 Col. La Paz
Puebla, Puebla
CP 72160
+52 (222) 644 3824



**GUERRERO
SANTANA**
TAX · AUDIT · CONSULTING



Santiago de Querétaro, Querétaro,
a 17 de enero de 2020.
Oficio No. PEPMADU/03/19

Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano (PEPMADU)
Presente.

En cumplimiento al contrato de prestación de servicios profesionales, ponemos a su amable consideración el "Dictamen de cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios", de la entidad denominada **Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano (PEPMADU)**, referente a la auditoría de estados financieros y presupuestales con cifras al 31 de diciembre de 2019.

Sin otro en particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle la seguridad de mi consideración más atenta y distinguida.

ATENTAMENTE
Guerrero y Santana, S.C.

C.P.C. Sergio Guerrero Rosas
Socio Director

GUADALAJARA

Torre Aura Corporativo
Paseo Royal Country 4650
Piso 5, Puerta de Hierro,
Zapopan, Jalisco
CP 45116
+52 (33) 3120 0538

TIJUANA

Torre Platino
Blvd. Rodolfo Sánchez Taboada
10488 Piso B, Zona Río,
Tijuana, B.C.
CP 22010
+52 (664) 634 2523

QUERETARO

Central Park Torre II
Av. Armando Birlain Schaffter 2001
Torre Corporativo II Mezanine Oficina A
Col. Centro Sur, Querétaro, Qro
CP 76090
+52 (442) 290 3804

PUEBLA

Torre Corporativa JV
Av. Juárez 2925 Piso 22
Ofic. 2201 Col. La Paz
Puebla, Puebla
CP 72160
+52 (222) 644 3824



**PROCURADURIA ESTATAL DE PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO
(PEPMADU)**

Dictamen de Cumplimiento de la Ley de Disciplina
Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios

ÍNDICE

Contenido

Carta de Presentación

Índice

Opinión Independiente

Estado de Situación Financiera Detallado-LDF

Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos-LDF

Informe Analítico de Obligaciones diferentes de Financiamientos-LDF

Balance Presupuestario-LDF

Estado Analítico de Ingresos Detallado-LDF

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación por Objeto de Gasto) LDF

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación Administrativa) LDF

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación Funcional) LDF

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación de Servicios Personales por Categoría) LDF

Guía de cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios

GUADALAJARA

Torre Aura Corporativo
Paseo Royal Country 4650
Ciso 5, Puerta de Hierro,
Tlapopan, Jalisco
C.P 45116
+52 (33) 3120 0538

TIJUANA

Torre Platino
Blvd. Rodolfo Sánchez Taboada
10488 Piso 8, Zona Río,
Tijuana, B.C.
C.P 22010
+52 (664) 634 2523

QUERETARO

Central Park Torre II
Av. Armando Birlain Schaffler 2001
Torre Corporativo II Mezanine Oficina A
Col. Centro Sur, Querétaro, Qro.
C.P 76090
+52 (442) 290 3804

PUEBLA

Torre Corporativa JV
Av. Juárez 2925 Piso 22
Ofic. 2201 Col. La Paz
Puebla, Puebla
C.P 72160
+52 (222) 644 3824



OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Consejo Directivo de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano (PEPMADU).

Opinión Independiente

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria de la Entidad Gubernamental **PROCURADURIA ESTATAL DE PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO (PEPMADU)**, correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, que comprenden el Estado de Situación Financiera Detallado LDF; Informe Analítico de la Deuda y Otros Pasivos LDF; Informe Analítico de Obligaciones diferentes de Financiamientos LDF; Balance Presupuestario LDF; Estado Analítico de Ingresos Detallado LDF; Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación por Objeto de Gasto) LDF; Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación Administrativa) LDF; Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación Funcional) LDF; Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación de Servicios Personales por Categoría) LDF y Guía de cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios al 31 de diciembre de 2019.

En nuestra opinión, los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de la Entidad Gubernamental **PROCURADURIA ESTATAL DE PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO (PEPMADU)**, mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y en los criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, estos últimos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las

GUADALAJARA

Torre Aura Corporativo
Paseo Royal Country 4650
Piso 5, Puerta de Hierro,
Zapopan, Jalisco
CP 45116
+52 (33) 3120 0538

TIJUANA

Torre Platino
Bvd. Rodolfo Sánchez Taboada
10488 Piso 8, Zona Río,
Tijuana, B.C.
CP 22010
+52 (664) 634 2523

QUERETARO

Central Park Torre II
Av. Armando Birlain Schaffler 2001
Torre Corporativo II Mezanine Oficina A
Col. Centro Sur, Querétaro, Qro.
CP 76090
+52 (442) 290 3804

PUEBLA

Torre Corporativa JV
Av. Juárez 2925 Piso 22
Ofic. 2201 Col. La Paz
Puebla, Puebla
CP 72160
+52 (222) 644 3824



demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de preparación y utilización de este informe

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Estatal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, en el Manual de Contabilidad Gubernamental, en las Normas y Metodología para la determinación de los momentos contables de los ingresos, en las Normas y Metodología para la determinación de los momentos contables de los egresos, en las Reglas específicas del Registro y Valoración del Patrimonio y los Parámetros de Estimación de Vida Útil y demás normatividad aplicable, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Otra cuestión

La administración de la Entidad Gubernamental ha preparado un juego de estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, en el Manual de Contabilidad Gubernamental, en las Normas y Metodología para la determinación de los momentos contables de los ingresos, en las Normas y Metodología para la determinación de los momentos contables de los egresos, en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio y los Parámetros de Estimación de Vida Útil y demás normatividad aplicable, emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable sobre los cuales emitimos una opinión no modificada, con fecha 17 de enero de 2020, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los Estados e Información Financiera Presupuestaria

La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, en el Manual de Contabilidad Gubernamental, en las Normas y Metodología para la determinación de los momentos contables de los ingresos, en las Normas y Metodología para la determinación de los momentos contables de los egresos, en las Reglas específicas del Registro y Valoración del Patrimonio y los Parámetros de Estimación de



Vida Útil y demás normatividad aplicable emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, en los criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable y en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, además del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los Estados e Información Financiera Presupuestaria

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.



**GUERRERO
SANTANA**
TAX · AUDIT · CONSULTING



Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

ATENTAMENTE
Guerrero y Santana, S.C.

C.P.C. Sergio Guerrero Rosas
Socio Director
Santiago de Querétaro, Querétaro
a 17 de enero de 2020



ESTADOS FINANCIEROS DE LA LDF

QRO ORGULLO
DE **MX**

GOBERNADOR EN TU
CAJE

PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO (a)					
Estado de Situación Financiera Detallado - LDF					
Al 31 de diciembre de 2018 y al 31 de Diciembre de 2019 (b)					
(PESOS)					
Concepto (c)	2019 (d)	31 de diciembre de 2018 (e)	Concepto (c)	2019 (d)	31 de diciembre de 2018 (e)
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
a. Efectivo y Equivalentes (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	1,422,146	2,592,219	a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8+a9)	217,480	89,651
a1) Efectivo			a1) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	119,926	
a2) Bancos/Tesorería	1,422,146	2,592,219	a2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo		
a3) Bancos/Dependencias y Otros			a3) Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		
a4) Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)			a4) Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo		
a5) Fondos con Afectación Específica			a5) Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo		
a6) Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración			a6) Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo		
a7) Otros Efectivos y Equivalentes			a7) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	97,554	89,651
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (b=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)		82,341	a8) Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo		
b1) Inversiones Financieras de Corto Plazo			a9) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
b2) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo		82,341	b. Documentos por Pagar a Corto Plazo (b=b1+b2+b3)		
b3) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo			b1) Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo		
b4) Ingresos por Recuperar a Corto Plazo			b2) Documentos con Contratistas por Obras Públicas		
b5) Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo			b3) Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo		
b6) Préstamos Otorgados a Corto Plazo			c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo (c=c1+c2)		
b7) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo			c1) Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública		
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios (c=c1+c2+c3+c4+c5)			c2) Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero		
c1) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo			d. Títulos y Valores a Corto Plazo		
c2) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo			e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo (e=e1+e2+e3)		
c3) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo			e1) Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
c4) Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo			e2) Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
c5) Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo			e3) Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
d. Inventarios (d=d1+d2+d3+d4+d5)			f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo (f=f1+f2+f3+f4+f5+f6)		
d1) Inventario de Mercancías para Venta			f1) Fondos en Garantía a Corto Plazo		
d2) Inventario de Mercancías Terminadas			f2) Fondos en Administración a Corto Plazo		
d3) Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración			f3) Fondos Contingentes a Corto Plazo		
d4) Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción			f4) Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo		
d5) Bienes en Tránsito			f5) Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
e. Almacenes			f6) Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo		
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (f=f1+f2)			g. Provisiones a Corto Plazo (g=g1+g2+g3)		
f1) Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes			g1) Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo		
f2) Estimación por Deterioro de Inventarios			g2) Provisión para Contingencias a Corto Plazo		
g. Otros Activos Circulantes (g=g1+g2+g3+g4)			g3) Otras Provisiones a Corto Plazo		
g1) Valores en Garantía			h. Otros Pasivos a Corto Plazo (h=h1+h2+h3)		
g2) Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)			h1) Ingresos por Clasificar		
g3) Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago			h2) Recaudación por Participar		
g4) Adquisición con Fondos de Terceros			h3) Otros Pasivos Circulantes		
IA. Total de Activos Circulantes (IA = a + b + c + d + e + f + g)	1,422,144	2,674,560	IIA. Total de Pasivos Circulantes (IIA = a + b + c + d + e + f + g + h)	217,480	89,651
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo			a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			b. Documentos por Pagar a Largo Plazo		
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso			c. Deuda Pública a Largo Plazo		

PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO (a)				
Estado de Situación Financiera Detallado - LDF				
Al 31 de diciembre de 2018 y al 31 de Diciembre de 2019 (b)				
(PESOS)				
d. Bienes Muebles	4,766,158	4,410,355	d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo	1,126,059
e. Activos Intangibles	1,142,013	674,876	e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	-
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	- 4,285,974	- 3,663,456	f. Provisiones a Largo Plazo	-
g. Activos Diferidos	-	1,126,059	II.B. Total de Pasivos No Circulantes (IIB = a + b + c + d + e + f)	1,126,059
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-	II. Total del Pasivo (II = IIA + IIB)	217,480 1,215,709
i. Otros Activos no Circulantes	-	-	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	
IB. Total de Activos No Circulantes (IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	1,622,197	2,547,833	IIIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido (IIIA = a + b + c)	-
I. Total del Activo (I = IA + IB)	3,044,342	5,222,393	a. Aportaciones	-
			b. Donaciones de Capital	-
			c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-
			IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado (IIIB = a + b + c + d + e)	2,826,862 4,006,684
			a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	1,179,822 2,277,738
			b. Resultados de Ejercicios Anteriores	4,006,684 1,728,946
			c. Revalúos	-
			d. Reservas	-
			e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-
			IIIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio (IIIC=a+b)	-
			a. Resultado por Posición Monetaria	-
			b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-
			III. Total Hacienda Pública/Patrimonio (III = IIIA + IIIB + IIIC)	2,826,862 4,006,684
			IV. Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio (IV = II + III)	3,044,342 5,222,393

Lic. José Luis Peña Ríos
Procurador

Lic. Marco Antonio Jáuregui Sánchez
Coordinador de la Unidad de Administración

PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO (a)

Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019 (b)

(PESOS)

Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos (c)	Saldo al 31 de diciembre de 2018 (d)	Disposiciones del Periodo (e)	Amortizaciones del Periodo (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Periodo h=d+e-f+g	Pago de Intereses del Periodo (i)	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo (j)
1. Deuda Pública (1=A+B)	-	-	-	-	-	-	-
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)	-	-	-	-	-	-	-
a1) Instituciones de Crédito	-	-	-	-	-	-	-
a2) Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-	-
a3) Arrendamientos Financieros	-	-	-	-	-	-	-
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)	-	-	-	-	-	-	-
b1) Instituciones de Crédito	-	-	-	-	-	-	-
b2) Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-	-
b3) Arrendamientos Financieros	-	-	-	-	-	-	-
2. Otros Pasivos	1,215,709	-	-	-	217,480	-	-
3. Total de la Deuda Pública y Otros	1,215,709	-	-	-	217,480	-	-
4. Deuda Contingente 1 (informativo)	-	-	-	-	-	-	-
A. Deuda Contingente 1	-	-	-	-	-	-	-
B. Deuda Contingente 2	-	-	-	-	-	-	-
C. Deuda Contingente XX	-	-	-	-	-	-	-
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero 2 (Informativo)	-	-	-	-	-	-	-
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1	-	-	-	-	-	-	-
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2	-	-	-	-	-	-	-
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX	-	-	-	-	-	-	-

1. Se refiere a cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos
2. Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)	-	-	-	-	-
A. Crédito 1	-	-	-	-	-
B. Crédito 2	-	-	-	-	-
C. Crédito XX	-	-	-	-	-

Lic. José Luis Peña Ríos
Procurador

Lic. Marco Antonio Jáuregui Sánchez
Coordinador de la Unidad de Administración

PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO (a)

Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos - LDF

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019 (b)

(PESOS)

Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento	Fecha del Contrato	Fecha de Inicio de operación del proyecto	Fecha de vencimiento	Monto de la inversión pactado	Plazo pactado	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de inversión	Monto pagado de la inversión al XX de XXXX de 20XX	Monto pagado de la inversión actualizado al XX de XXXX de 20XX	Saldo pendiente por pagar de la inversión al XX de XXXX de 20XX
(c)	(d)	(e)	(f)	(g)	(h)	(i)	(j)	(k)	(l)	(m = g - l)
A. Asociaciones Público Privadas (APP's) (A=a+b+c+d) a) APP 1 b) APP 2 c) APP 3 d) APP XX										
B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d) a) Otro Instrumento 1 b) Otro Instrumento 2 c) Otro Instrumento 3 d) Otro Instrumento XX										
C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)										

Lic. José Luis Peña Ríos
Procurador

Lic. Marco Antonio Jáuregui Sánchez
Coordinador de la Unidad de Administración

PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO (a)
Balance Presupuestario - LDF
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Estimado/ Aprobado (d)	Devengado	Recaudado/ Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	10,372,073	12,048,031	12,048,031
A1. Ingresos de Libre Disposición	10,372,073	12,048,031	12,048,031
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-
A3. Financiamiento Neto	-	-	-
B. Egresos Presupuestarios (B = B1+B2)	10,372,073	11,320,577	11,312,288
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	10,372,073	11,320,577	11,312,288
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	-	-	-
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)	-	2,107,699	2,107,699
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	-	2,107,699	2,107,699
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	-	-	-
I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)	-	1,380,245	1,371,956
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	-	1,380,245	1,371,956
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III = II - C)	-	3,487,943	3,479,654

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)	-	-	-
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado	-	-	-
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado	-	-	-
IV. Balance Primario (IV = III - E)	-	3,487,943	3,479,654

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	-	-	-
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	-	-	-
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	-	-	-
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	-	-	-
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	-	-	-
A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)	-	-	-

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	10,372,073	12,048,031	12,048,031
A3.1. Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1)	-	-	-
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	-	-	-
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	-	-	-
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	10,372,073	11,320,577	11,312,288
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	-	2,107,699	2,107,699
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B1 + C1)	-	1,380,245	1,371,956
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1)	-	1,380,245	1,371,956

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-
A3.2. Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 - G2)	-	-	-
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	-	-	-
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	-	-	-
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	-	-	-
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 - B2 + C2)	-	-	-
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII - A3.2)	-	-	-

Lic. José Luis Peña Ríos
Procurador

Lic. Marco Antonio Jáuregui Sánchez
Coordinador de la Unidad de Administración

ORO ORGULLO
DE MX


GOBERNADOR EN TU
CALE

PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO (a)
Estado Analfítico de Ingresos Detallado - LDF
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Ingreso					Diferencia (e)
	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos de Libre Disposición						
A. Impuestos						
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
C. Contribuciones de Mejoras						
D. Derechos						
E. Productos	-	2,099	2,099	2,099	2,099	2,099
F. Aprovechamientos						
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Prestación Servicios	-	24,898	24,898	24,898	24,898	24,898
H. Participaciones						
(H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)						
h1) Fondo General de Participaciones						
h2) Fondo de Fomento Municipal						
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación						
h4) Fondo de Compensación						
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos						
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios						
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable						
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo						
h9) Gasolinas y Diésel						
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta						
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas						
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=i1+i2+i3+i4+i5)						
i1) Tenencia o Uso de Vehículos						
i2) Fondo de Compensación ISAN						
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos						
i4) Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios						
i5) Otros Incentivos Económicos						
J. Transferencias y Asignaciones	10,372,073		10,372,073	10,372,073	10,372,073	
K. Convenios		1,648,961	1,648,961	1,648,961	1,648,961	1,648,961
k1) Otros Convenios y Subsidios		1,648,961	1,648,961	1,648,961	1,648,961	1,648,961
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=l1+l2)						
l1) Participaciones en Ingresos Locales						
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición						
I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	10,372,073	1,675,958	12,048,031	12,048,031	12,048,031	1,675,958
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición						
Transferencias Federales Etiquetadas						
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)						
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo						
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud						
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social						
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal						
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples						
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos						
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal						
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas						
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)						
b1) Convenios de Protección Social en Salud						
b2) Convenios de Descentralización						
b3) Convenios de Reasignación						
b4) Otros Convenios y Subsidios						
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)						
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos						
c2) Fondo Minero						
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas						

PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO (a)						
Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF						
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019 (b)						
(PESOS)						
Concepto (c)	Ingreso					Diferencia (e)
	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)	-	-	-	-	-	-
III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)	-	-	-	-	-	-
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-	-	-	-	-
IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)	10,372,073	1,675,958	12,048,031	12,048,031	12,048,031	1,675,958
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	-	-	-	-	-	-
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-	-	-	-
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)	-	-	-	-	-	-

De conformidad con lo establecido en el artículo 53 Ter de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, el financiamiento propio de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano "PEPMADU" por disponibilidades al inicio del ejercicio es por \$20,814.00 y el Financiamiento Propio al Cierre del Ejercicio 2018 fue de \$ 2,584,911.66




Lic. José Luis Peña Ríos
Procurador



Lic. Marco Antonio Jáuregui Sánchez
Coordinador de la Unidad de Administración

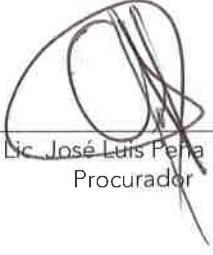
PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO (a)						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF						
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)						
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019 (b)						
(PESOS)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	10,392,887	4,240,056	14,632,943	13,428,276	13,419,987	1,204,667
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	8,607,410	-	8,607,410	8,554,905	8,554,905	52,505
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	4,365,984	25,591	4,391,575	4,374,920	4,374,920	16,655
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	-	-	-	-	-	-
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	1,271,776	73,810	1,345,586	1,346,912	1,346,912	1,325
a4) Seguridad Social	953,475	1,584	951,891	929,807	929,807	22,084
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	1,784,792	211,824	1,572,968	1,559,604	1,559,604	13,364
a6) Previsiones	-	-	-	-	-	-
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	231,383	114,007	345,390	343,662	343,662	1,727
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	461,257	90,599	551,856	528,067	528,067	23,789
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	72,643	39,194	111,837	94,133	94,133	17,704
b2) Alimentos y Utensilios	27,800	6,811	34,611	34,611	34,611	-
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-	-	-	-	-	-
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	6,500	14,599	21,099	21,099	21,099	-
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	1,000	29	1,029	1,029	1,029	-
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	260,814	27,814	233,000	233,000	233,000	-
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	29,000	229	29,229	29,229	29,229	-
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	-	-	-	-	-	-
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	63,500	57,550	121,050	114,965	114,965	6,086
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	1,181,960	3,325,924	4,507,884	3,423,271	3,423,982	1,075,612
c1) Servicios Básicos	146,600	10,123	136,477	136,477	136,477	-
c2) Servicios de Arrendamiento	312,000	1,870	310,130	310,130	310,130	-
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	184,000	3,377,069	3,561,069	2,501,616	2,501,616	1,059,453
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	97,560	15,332	82,228	81,699	81,699	528
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	164,000	62,093	226,093	226,093	226,093	-
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	-	-	-	-	-	-
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	85,200	53,488	31,712	31,712	31,712	-
c8) Servicios Oficiales	55,000	32,040	22,960	15,775	15,775	7,185
c9) Otros Servicios Generales	137,600	386	137,214	128,768	120,479	8,446
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	142,260	19,365	122,895	90,092	90,092	32,803
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-	-	-	-	-
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	-	-	-	-	-	-
d3) Subsidios y Subvenciones	-	-	-	-	-	-
d4) Ayudas Sociales	142,260	19,365	122,895	90,092	90,092	32,803
d5) Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
d7) Transferencias a la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
d8) Donativos	-	-	-	-	-	-
d9) Transferencias al Exterior	-	-	-	-	-	-
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	-	842,899	842,899	822,940	822,940	19,958
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	-	80,146	80,146	79,399	79,399	748
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-	23,269	23,269	22,050	22,050	1,219
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-	-	-	-	-	-
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	-	-	-	-	-	-
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	-	-	-	-	-	-
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-	272,346	272,346	254,354	254,354	17,992
e7) Activos Biológicos	-	-	-	-	-	-
e8) Bienes Inmuebles	-	-	-	-	-	-
e9) Activos Intangibles	-	467,137	467,137	467,137	467,137	0
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	-	-	-	-	-	-
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	-	-	-	-	-	-
f2) Obra Pública en Bienes Propios	-	-	-	-	-	-
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-	-	-	-	-	-
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	-	-	-	-	-	-
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	-	-	-	-	-	-
g2) Acciones y Participaciones de Capital	-	-	-	-	-	-
g3) Compra de Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-
g4) Concesión de Préstamos	-	-	-	-	-	-
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	-	-	-	-	-	-
g6) Otras Inversiones Financieras	-	-	-	-	-	-
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-	-	-	-	-	-
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	-	-	-	-	-	-
h1) Participaciones	-	-	-	-	-	-
h2) Aportaciones	-	-	-	-	-	-
h3) Convenios	-	-	-	-	-	-
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	-	-	-	-	-	-
i1) Amortización de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
i2) Intereses de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
i3) Comisiones de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
i4) Gastos de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
i5) Costo por Coberturas	-	-	-	-	-	-
i6) Apoyos Financieros	-	-	-	-	-	-
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	-	-	-	-	-	-
II. Gasto Etiquetado (II=A1+B+C+D+E+F+G+H+I)	-	-	-	-	-	-
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	-	-	-	-	-	-
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	-	-	-	-	-	-
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	-	-	-	-	-	-
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	-	-	-	-	-	-
a4) Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	-	-	-	-	-	-
a6) Previsiones	-	-	-	-	-	-
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	-	-	-	-	-	-
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	-	-	-	-	-	-
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	-	-	-	-	-	-
b2) Alimentos y Utensilios	-	-	-	-	-	-
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-	-	-	-	-	-
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	-	-	-	-	-	-
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	-	-	-	-	-	-
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	-	-	-	-	-	-
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	-	-	-	-	-	-
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	-	-	-	-	-	-

PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO (a)						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF						
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)						
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019 (b)						
(PESOS)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores						
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)						
c1) Servicios Básicos						
c2) Servicios de Arrandamiento						
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios						
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales						
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación						
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad						
c7) Servicios de Traslado y Viáticos						
c8) Servicios Oficiales						
c9) Otros Servicios Generales						
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)						
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público						
d2) Transferencias al Resto del Sector Público						
d3) Subsidios y Subvenciones						
d4) Ayudas Sociales						
d5) Pensiones y Jubilaciones						
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
d7) Transferencias a la Seguridad Social						
d8) Donativos						
d9) Transferencias al Exterior						
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)						
e1) Mobiliario y Equipo de Administración						
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo						
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio						
e4) Vehículos y Equipo de Transporte						
e5) Equipo de Defensa y Seguridad						
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas						
e7) Activos Biológicos						
e8) Bienes Inmuebles						
e9) Activos Intangibles						
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)						
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público						
f2) Obra Pública en Bienes Propios						
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento						
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)						
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas						
g2) Acciones y Participaciones de Capital						
g3) Compra de Títulos y Valores						
g4) Concesión de Préstamos						
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
g6) Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)						
g7) Otras Inversiones Financieras						
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)						
h1) Participaciones						
h2) Aportaciones						
h3) Convenios						
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)						
i1) Amortización de la Deuda Pública						
i2) Intereses de la Deuda Pública						
i3) Comisiones de la Deuda Pública						
i4) Gastos de la Deuda Pública						
i5) Costo por Coberturas						
i6) Apoyos Financieros						
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)						
III. Total de Egresos (III = I + II)	10,392,887	4,240,056	14,632,943	13,426,276	13,419,987	1,204,667


Lic. José Luis Peña Ríos
Procurador


Lic. Marco Antonio Jáuregui Sánchez
Coordinador de la Unidad de Administración

PROCURADURIA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO (a)						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF						
Clasificación Administrativa						
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019 (b)						
(PESOS)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H)	10,392,887	4,240,056	14,632,943	13,428,276	13,419,987	1,204,667
OFICINA DEL C. PROCURADOR	2,746,437	1,108,295	3,854,732	3,366,970	3,365,507	487,763
UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS	2,227,036	1,886,664	4,113,700	3,437,890	3,435,453	675,810
UNIDAD DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	2,791,270	1,232,315	4,023,585	3,986,204	3,983,766	37,380
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS TÉCNICOS	705,735	19,337	725,072	715,302	714,815	9,769
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN	1,922,409	6,555	1,915,855	1,921,909	1,920,446	6,054
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H)	-	-	-	-	-	-
III. Total de Egresos (III = I + II)	10,392,887	4,240,056	14,632,943	13,428,276	13,419,987	1,204,667


Lic. José Luis Peña Ríos
Procurador


Lic. Marco Antonio Jáuregui Sánchez
Coordinador de la Unidad de Administración

PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO (a)						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LOF						
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)						
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019 (b)						
(PESOS)						
Concepto (c)	Egresos					Subjercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)	10,392,887	4,240,056	14,632,943	13,428,276	13,419,987	1,204,667
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	-	-	-	-	-	-
a1) Legislación	-	-	-	-	-	-
a2) Justicia	-	-	-	-	-	-
a3) Coordinación de la Política de Gobierno	-	-	-	-	-	-
a4) Relaciones Exteriores	-	-	-	-	-	-
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios	-	-	-	-	-	-
a6) Seguridad Nacional	-	-	-	-	-	-
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	-	-	-	-	-	-
a8) Otros Servicios Generales	-	-	-	-	-	-
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	10,392,887	4,240,056	14,632,943	13,428,276	13,419,987	1,204,667
b1) Protección Ambiental	10,392,887	4,240,056	14,632,943	13,428,276	13,419,987	1,204,667
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad	-	-	-	-	-	-
b3) Salud	-	-	-	-	-	-
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	-	-	-	-	-	-
b5) Educación	-	-	-	-	-	-
b6) Protección Social	-	-	-	-	-	-
b7) Otros Asuntos Sociales	-	-	-	-	-	-
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	-	-	-	-	-	-
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	-	-	-	-	-	-
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	-	-	-	-	-	-
c3) Combustibles y Energía	-	-	-	-	-	-
c4) Minería, Manufacturas y Construcción	-	-	-	-	-	-
c5) Transporte	-	-	-	-	-	-
c6) Comunicaciones	-	-	-	-	-	-
c7) Turismo	-	-	-	-	-	-
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación	-	-	-	-	-	-
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	-	-	-	-	-	-
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	-	-	-	-	-	-
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	-	-	-	-	-	-
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	-	-	-	-	-	-
d3) Saneamiento del Sistema Financiero	-	-	-	-	-	-
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	-	-	-	-	-	-
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D)	-	-	-	-	-	-
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	-	-	-	-	-	-
a1) Legislación	-	-	-	-	-	-
a2) Justicia	-	-	-	-	-	-
a3) Coordinación de la Política de Gobierno	-	-	-	-	-	-
a4) Relaciones Exteriores	-	-	-	-	-	-
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios	-	-	-	-	-	-
a6) Seguridad Nacional	-	-	-	-	-	-
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	-	-	-	-	-	-
a8) Otros Servicios Generales	-	-	-	-	-	-
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	-	-	-	-	-	-
b1) Protección Ambiental	-	-	-	-	-	-
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad	-	-	-	-	-	-
b3) Salud	-	-	-	-	-	-
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	-	-	-	-	-	-
b5) Educación	-	-	-	-	-	-
b6) Protección Social	-	-	-	-	-	-
b7) Otros Asuntos Sociales	-	-	-	-	-	-
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	-	-	-	-	-	-
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	-	-	-	-	-	-
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	-	-	-	-	-	-
c3) Combustibles y Energía	-	-	-	-	-	-
c4) Minería, Manufacturas y Construcción	-	-	-	-	-	-
c5) Transporte	-	-	-	-	-	-
c6) Comunicaciones	-	-	-	-	-	-
c7) Turismo	-	-	-	-	-	-
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación	-	-	-	-	-	-
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	-	-	-	-	-	-
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	-	-	-	-	-	-
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	-	-	-	-	-	-
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	-	-	-	-	-	-
d3) Saneamiento del Sistema Financiero	-	-	-	-	-	-
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	-	-	-	-	-	-
III. Total de Egresos (III = I + II)	10,392,887	4,240,056	14,632,943	13,428,276	13,419,987	1,204,667

Lic. José Luis Peña Ríos
Procurador

Lic. Marco Antonio Jáuregui Sánchez
Coordinador de la Unidad de Administración

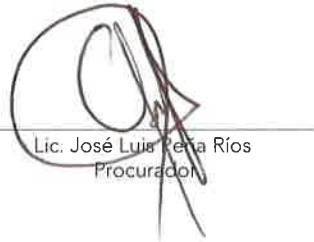


PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO



PROCURADURÍA ESTATAL DE
PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE
Y DESARROLLO URBANO
QUERÉTARO

PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO (a) Estado Analtico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación de Servicios Personales por Categoría Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019 (b) (PESOS)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	8,607,410	-	8,607,410	8,554,905	8,554,905	52,505
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	8,607,410	-	8,607,410	8,554,905	8,554,905	52,505
B. Maqisterio	-	-	-	-	-	-
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	-	-	-	-	-	-
c1) Personal Administrativo	-	-	-	-	-	-
c2) Personal Médico, Paramédico y afín	-	-	-	-	-	-
D. Seguridad Pública	-	-	-	-	-	-
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	-	-	-	-	-	-
e1) Nombre del Programa o Ley 1	-	-	-	-	-	-
e2) Nombre del Programa o Ley 2	-	-	-	-	-	-
F. Sentencias laborales definitivas	-	-	-	-	-	-
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)	-	-	-	-	-	-
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	-	-	-	-	-	-
B. Maqisterio	-	-	-	-	-	-
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	-	-	-	-	-	-
c1) Personal Administrativo	-	-	-	-	-	-
c2) Personal Médico, Paramédico y afín	-	-	-	-	-	-
D. Seguridad Pública	-	-	-	-	-	-
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	-	-	-	-	-	-
e1) Nombre del Programa o Ley 1	-	-	-	-	-	-
e2) Nombre del Programa o Ley 2	-	-	-	-	-	-
F. Sentencias laborales definitivas	-	-	-	-	-	-
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	8,607,410	-	8,607,410	8,554,905	8,554,905	52,505


Lic. José Luis Peña Ríos
Procurador


Lic. Marco Antonio Jáuregui Sánchez
Coordinador de la Unidad de Administración

QRO ORGULLO
DE **MX**

GOBERNADOR EN TU
CAJE

PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO						
Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios						
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 (b)						
Indicadores de Observancia (c)	Implementación		Resultado		Fundamento (h)	Comentarios (i)
	SI	NO	Monito o valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)		
Mecanismo de Verificación (d)						
Fecha estimada de cumplimiento (e)						
INDICADORES PRESUPUESTARIOS						
A. INDICADORES CUANTITATIVOS						
1 Balance Presupuestario Sostenible (j)						
a. Propuesto	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos			pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
b. Aprobado	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos		+ 1,371,956.00	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
c. Ejercido	Cuenta Pública / Formato 4 LDF		+ 1,371,956.00	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
2 Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Sostenible (k)						
a. Propuesto	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos			pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
b. Aprobado	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos		+ 1,371,956.00	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
c. Ejercido	Cuenta Pública / Formato 4 LDF		+ 1,371,956.00	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
3 Financiamiento Neto dentro del Techo de Financiamiento Neto (l)						
a. Propuesto	Iniciativa de Ley de Ingresos			pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	
b. Aprobado	Ley de Ingresos		+ 1,371,956.00	pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	
c. Ejercido	Cuenta Pública / Formato 4 LDF		+ 1,371,956.00	pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	
4 Recursos destinados a la atención de desastres naturales						
a. Asignación al fideicomiso para desastres naturales (m)						
a.1 Aprobado	Reporte Trim. Formato 6 a)	No aplica		pesos	Art. 9 de la LDF	
a.2 Pagado	Cuenta Pública / Formato 6 a)	No aplica		pesos	Art. 9 de la LDF	
b. Aportación promedio realizada por la Entidad Federativa durante los 5 ejercicios previos, para infraestructura dañada por desastres naturales (n)	Autorizaciones de recursos aprobados por el FONDEN	No aplica		pesos	Art. 9 de la LDF	
c. Saldo del fideicomiso para desastres naturales (o)	Cuenta Pública / Auxiliar de Cuentas	No aplica		pesos	Art. 9 de la LDF	
d. Costo promedio de los últimos 5 ejercicios de la reconstrucción de infraestructura dañada por desastres naturales (p)	Autorizaciones de recursos aprobados por el FONDEN	No aplica		pesos	Art. 9 de la LDF	
5 Techo para servicios personales (q)						
a. Asignación en el Presupuesto de Egresos	Reporte Trim. Formato 6 d)		8,607,410	pesos	Art. 10 y 21 de la LDF	
b. Ejercido	Reporte Trim. Formato 6 d)		8,554,905	pesos	Art. 13 fracc. V y 21 de la LDF	
6 Previsiones de gasto para compromisos de pago derivados de APP's (r)						
a. Asignación en el Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos			pesos	Art. 11 y 21 de la LDF	
7 Techo de ADEFAS para el ejercicio fiscal (s)						
a. Propuesto	Proyecto de Presupuesto de Egresos			pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	
b. Aprobado	Reporte Trim. Formato 6 a)			pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	
c. Ejercido	Cuenta Pública / Formato 6 a)			pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	
B. INDICADORES CUALITATIVOS						
1 Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos						
a. Objetivos anuales, estrategias y metas para el ejercicio fiscal (t)	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos			pesos	Art. 5 y 18 de la LDF	
b. Proyecciones de ejercicios posteriores (u)	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formatos 7 a) y b)		10,155,422	pesos	Art. 5 y 18 de la LDF	
c. Descripción de riesgos relevantes y propuestas de acción para enfrentarlos (v)	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos			pesos	Art. 5 y 18 de la LDF	
d. Resultados de ejercicios fiscales anteriores y el ejercicio fiscal en cuestión (w)	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formatos 7 c) y d)		9,543,164	pesos	Art. 5 y 18 de la LDF	
e. Estudio actuarial de las pensiones de sus trabajadores (x)	Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formato 8		21,908,812	pesos	Art. 5 y 18 de la LDF	
2 Balance Presupuestario de Recursos Disponibles, en caso de ser negativo						
a. Razones excepcionales que justifican el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (y)	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos				Art. 6 y 19 de la LDF	
b. Fuente de recursos para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (z)	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos				Art. 6 y 19 de la LDF	

PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO						
Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios						
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 (b)						
Indicadores de Observancia (c)	Implementación		Resultado		Fundamentación (h)	Comentarios (i)
	SI	NO	Monio o valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)		
Mecanismo de Verificación (d)						
Fecha estimada de cumplimiento (e)						
INDICADORES PRESUPUESTARIOS						
c. Número de ejercicios fiscales y acciones necesarias para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (aa)	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos				Art. 6 y 19 de la LDF	
d. Informes Trimestrales sobre el avance de las acciones para recuperar el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (bb)	Reporte Trim. y Cuenta Pública				Art. 6 y 19 de la LDF	
3. Personal						
a. Remuneraciones de los servidores públicos (cc)	Proyecto de Presupuesto				Art. 10 y 21 de la LDF	
b. Provisiones salariales y económicas para cubrir incrementos salariales, creación de plazas y otras (dd)	Proyecto de Presupuesto				Art. 10 y 21 de la LDF	
INDICADORES DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO						
A. INDICADORES CUANTITATIVOS						
1. Ingresos Excedentes derivados de Ingresos de Libre Disposición						
a. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD (ae)	Cuenta Pública / Formato S	20/02/2020		pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
b. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción I de la LDF (af)	Cuenta Pública	20/02/2020		pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
c. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción II, a) de la LDF (ag)	Cuenta Pública	20/02/2020		pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
d. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción II, b) de la LDF (ah)	Cuenta Pública	20/02/2020		pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
e. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del artículo noveno transitorio de la LDF (ai)		20/02/2020		pesos	Art. Noveno Transitorio de la LDF	
B. INDICADORES CUALITATIVOS						
1. Análisis Costo-Beneficio para programas o proyectos de inversión mayores a 10 millones de UDIS (aj)	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal	No Aplica			Art. 13 frac. III y 21 de la LDF	
2. Análisis de conveniencia y análisis de transferencia de riesgos de los proyectos APPs (ak)	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal	No Aplica			Art. 13 frac. III y 21 de la LDF	
3. Identificación de población objetivo, destino y temporalidad de subsidios (al)	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal	No Aplica			Art. 13 frac. VII y 21 de la LDF	
INDICADORES DE DEUDA PÚBLICA						
A. INDICADORES CUANTITATIVOS						
1. Obligaciones a Corto Plazo						
a. Límite de Obligaciones a Corto Plazo (am)				pesos	Art. 30 frac. I de la LDF	
b. Obligaciones a Corto Plazo (an)			217,460	pesos	Art. 30 frac. I de la LDF	Correspondiente a IMSS, ISR salarios y ISN correspondiente al mes de Diciembre pagaderos enero 2020

Lic. José Luis Peña Ríos
Procurador

Lic. Marco Antonio Jáuregui Sánchez
Coordinador de la Unidad de Administración



**GUERRERO
SANTANA**
TAX · AUDIT · CONSULTING



**PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO
AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO (PEPMADU)**
Auditoría al 31 de diciembre de 2019

Reporte de Hallazgos y Recomendaciones

17 de enero de 2020

GUADALAJARA

Torre Atria Corporativo
Paseo Royal Country 4650
Piso 5, Puerta de Hierro,
Apopam, Jalisco
CP 45116
+52 (33) 3120 0538

TIJUANA

Torre Platino
Bld. Rodolfo Sánchez Taboada
10488 Piso 8, Zona Río,
Tijuana, B.C.
CP 22010
+52 (664) 634 2523

QUERETARO

Central Park Torre II
Av. Armando Birlain Schaffler 2001
Torre Corporativo II Mezanine Oficina A
Col. Centro Sur, Querétaro, Qro
CP 76090
+52 (442) 290 3804

PUEBLA

Torre Corporativa JV
Av. Juárez 2925 Piso 22
Ofic. 2201 Col. La Paz
Puebla, Puebla
CP 72160
+52 (222) 644 3824



**GUERRERO
SANTANA**
TAX · AUDIT · CONSULTING



Santiago de Querétaro, Querétaro,
a 17 de enero de 2020
Oficio No. PEPMADU/04/19

Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano (PEPMADU)
Presente.

En cumplimiento al contrato de prestación de servicios profesionales, ponemos a su amable consideración el "Reporte de Recomendaciones", correspondiente a la Auditoría de los Estados Financieros 2019 de la **PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO (PEPMADU)**, por el ejercicio comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019.

Sin otro en particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle la seguridad de mi consideración más atenta y distinguida.

ATENTAMENTE
Guerrero y Santana, S.C.



C.P.C. Sergio Guerrero Rosas
Socio Director

GUADALAJARA

Torre Aura Corporativo
Paseo Royal Country 4650
Piso 5, Puerta de Hierro,
Apopán, Jalisco
CP 45116
+52 (33) 3120 0538

TIJUANA

Torre Platino
Bld. Rodolfo Sánchez Taboada
10488 Piso 8, Zona Río,
Tijuana, B.C.
CP 22010
+52 (664) 634 2523

QUERETARO

Central Park Torre II
Av. Armando Birlain Schaffler 2001
Torre Corporativo II Mezanine Oficina A
Col. Centro Sur, Querétaro, Qro.
CP 76090
+52 (442) 290 3804

PUEBLA

Torre Corporativa JV
Av. Juárez 2925 Piso 22
Ofic. 2201 Col. La Paz
Puebla, Puebla
CP 72160
+52 (222) 644 3824



**GUERRERO
SANTANA**
TAX · AUDIT · CONSULTING



**PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO
(PEPMADU)**

Reporte de Recomendaciones

ÍNDICE

Contenido

Carta de Presentación

Índice

Reporte de Recomendaciones

GUADALAJARA

Torre Aura Corporativo
Paseo Royal Country 4650
Piso 5, Puerta de Hierro,
Zapopan, Jalisco
CP 45116
+52 (33) 3120 0538

TIJUANA

Torre Platino
Bld. Rodolfo Sánchez Taboada
10488 Piso 8, Zona Río,
Tijuana, B.C.
CP 22010
+52 (664) 634 2523

QUERETARO

Central Park Torre II
Av. Armando Birlain Schaffler 2001
Torre Corporativo II Mezanine Oficina A
Col. Centro Sur, Querétaro, Qro.
CP 76090
+52 (442) 290 3804

PUEBLA

Torre Corporativa JV
Av. Juárez 2925 Piso 22
Ofic. 2201 Col. La Paz
Puebla, Puebla
CP 72160
+52 (222) 644 3824



Santiago de Querétaro, Querétaro, a 17 de enero de 2020

Lic. José Luis Peña Ríos

Procurador Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano

Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano (PEPMADU)

Av. Prolongación Corregidora Sur, No.25-101
Col. Centro, Santiago de Querétaro, Querétaro

Estimados todos, en relación con nuestro examen de los estados financieros, presupuestarios y programáticos de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano (PEPMADU), por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, hemos evaluado la estructura del control interno, únicamente hasta el grado que consideramos necesario para tener una base sobre la cual determinar la naturaleza, extensión y oportunidad de las pruebas de auditoría aplicadas en nuestro examen de los estados financieros, presupuestales y programáticos de la Procuraduría.

Nuestra evaluación de la estructura del control interno no comprendió un estudio y evaluación detallada de ninguno de sus elementos, y no fue ejecutada con el propósito de desarrollar recomendaciones detalladas o evaluar la eficacia con la cual la estructura del control interno de la Procuraduría permite prevenir o detectar todos los errores e irregularidades que pudieran ocurrir. Los asuntos tratados aquí fueron considerados durante nuestro examen y no modifican nuestra opinión sobre los estados financieros.

El informe adjunto también incluye comentarios y sugerencias con respecto a otros asuntos financieros y administrativos, los cuales observamos durante el curso de nuestra revisión y examen de los estados financieros.

Todos estos comentarios se presentan como sugerencias constructivas para la consideración de la administración, como parte del proceso continuo de modificación y mejoramiento de la estructura del control interno existente y de otras prácticas y procedimientos administrativos y financieros.

Este informe es para uso exclusivo de la administración de la Procuraduría y no debe ser utilizado con ningún otro fin.

GUADALAJARA

Torre Aura Corporativo
Paseo Royal Country 4650
Piso 5, Puerta de Hierro,
Zapopan, Jalisco
CP 45116
+52 (33) 3120 0538

TIJUANA

Torre Platino
Blvd. Rodolfo Sánchez Taboada
10488 Piso 8, Zona Río,
Tijuana, B.C.
CP 22010
+52 (664) 634 2523

QUERETARO

Central Park Torre II
Av. Armando Birlain Schaffler 2001
Torre Corporativo II Mezanine Oficina A
Col. Centro Sur, Querétaro, Qro.
CP 76090
+52 (442) 290 3804

PUEBLA

Torre Corporativa IV
Av. Juárez 2925 Piso 22
Ofic. 2201 Col. La Paz
Puebla, Puebla
CP 72160
+52 (222) 644 3824



**GUERRERO
SANTANA**
TAX · AUDIT · CONSULTING



Deseamos expresar nuestro agradecimiento por la cortesía y cooperación extendida a nuestros representantes durante el curso de su trabajo. Nos agradecería discutir estas recomendaciones con mayor detalle, de ser necesario y, así mismo, proporcionar la ayuda necesaria para su implementación.

Este informe se apega a lo que establece el Boletín de Normas y procedimientos de Auditoría 3050, a los postulados básicos de la Contabilidad Gubernamental y a las Leyes y normas de la armonización contable y financiera actualizada a 2019.

Muy atentamente
Guerrero y Santana, S. C.



C.P.C. Sergio Guerrero Rosas
Socio



ASPECTOS GENERALES

Es importante iniciar con las mejoras encontradas en nuestra revisión, observamos expedientes ordenados y una mayor eficiencia en el trabajo en general, rapidez en la entrega de la documentación solicitada, el uso y aplicación del sistema SAACG, la contratación del estudio actuarial, y el pago de impuestos en tiempo y forma.

Cabe señalar que detectamos algunos puntos como áreas de oportunidad que pueden mejorarse y conseguir con ello que la operación de la Procuraduría sea eficaz y vaya de acuerdo a sus objetivos.

Informe al día 31 de diciembre 2019

1. Observamos algunas inconsistencias en el cálculo de las depreciaciones del ejercicio 2019:
 - ✓ Equipo de transporte difiere el importe calculado en papel de trabajo de las depreciaciones respecto de la balanza de comprobación por cantidad de \$5,303
 - ✓ Los equipos de cómputo adquiridos en diciembre 2015 deben ser depreciados 4 meses en ejercicio 2019, aplicando el total de estos 4 meses de forma anticipada en el mes de enero de 2019.
 - ✓ En los equipos de cómputo adquiridos en diciembre 2018, se aplica como depreciación mensual la anual, es decir faltó dividir entre 12 y aplicar por cada mes, al mes de julio 2019 el importe de depreciación supera el importe de adquisición.

Es importante mencionar que dichas irregularidades quedaron corregidas en el mes de octubre.
2. La Procuraduría cuenta con la elaboración del Estudio Actuarial.
3. El módulo de control patrimonial ya ha sido instalado y actualizado en el sistema SAAG de la Procuraduría, cabe mencionar que en el mes de octubre 2019 se realizó el registro y conclusión de todos los bienes y de sus depreciaciones para entregar los estados financieros al cierre de esa fecha ya con cifras actualizadas y con la activación correspondiente.



REPORTE DE HALLAZGOS

DE-012

No.

Nombre del ente público
Ejercicio de revisión
Despacho de Auditores Externos
Área o Unidad
Tipo de hallazgo

PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO			
2019			
GUERRERO Y SANTANA, S.C.			
CONTROL INTERNO			
<input checked="" type="checkbox"/>	Económico	<input type="checkbox"/>	Control Interno
Rubro afectado		Depreciaciones	
Cuenta afectada			

Descripción del hallazgo

Inconsistencias en el cálculo de las depreciaciones del ejercicio 2019

Clasificación del hallazgo

Bajo riesgo Mediano riesgo Alto riesgo

Hallazgo recurrente

Si Ejercicio de origen No

Hallazgo atendido

Si No
Fecha de solventación

Montos y cantidades (cifras en pesos)

Universo	Muestra	Observado	
		En relación al Universo	En relación a la Muestra
\$1.00	\$1.00	\$1.00	\$1.00
	100%	100%	100%

Fundamento específico legal y/o técnico Infringido

Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales)

Efectos

Revelación Incorrecta en las cifras de los Estados Financieros

Recomendaciones

Correctivas

Se corrigieron los cálculos de las depreciaciones contables

Preventivas

Procurador José Luis Peña Ríos	Contadora Maira Dolores López	CP Alejandro Zaragoza	CP Sergio Guerrero
Nombre y cargo Titular de la entidad	Nombre y cargo Titular del área (hallazgo)	Nombre y cargo Gerente de Firma de Auditores	Nombre y cargo Socio de Firma de Auditores

Fecha de firma: 17/01/2020

Nota: En caso de que la entidad desee realizar una aclaración sobre el hallazgo, se deberá adjuntar en una sola hoja por separado.



REPORTE DE HALLAZGOS

DE-012

No.

Nombre del ente público	PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO		
Ejercicio de revisión	2019		
Despacho de Auditores Externos	GUERRERO Y SANTANA, S.C.		
Área o Unidad	CONTROL INTERNO		
Tipo de hallazgo	<input type="checkbox"/>	Económico <input checked="" type="checkbox"/>	Control Interno <input type="checkbox"/>
	Rubro afectado	Administración	
	Cuenta afectada		

Descripción del hallazgo

Hasta el mes de septiembre, no se encontraba habilitado el módulo de control patrimonial en el sistema SAACG

Clasificación del hallazgo

Bajo riesgo Mediano riesgo Alto riesgo

Hallazgo recurrente

Si Ejercicio de origen No

Hallazgo atendido

Si No
Fecha de solventación

Montos y cantidades (cifras en pesos)

Universo	Muestra	Observado	
		En relación al Universo	En relación a la Muestra
<input type="text" value="\$1.00"/>	<input type="text" value="\$1.00"/>	<input type="text" value="\$1.00"/>	<input type="text" value="\$1.00"/>
	<input type="text" value="100%"/>	<input type="text" value="100%"/>	<input type="text" value="100%"/>

Fundamento específico legal y/o técnico infringido

Ley General de Contabilidad Gubernamental Capítulo I, del sistema de contabilidad gubernamental

Efectos

El módulo de control patrimonial ya ha sido instalado y actualizado en el sistema SAACG de la Procuraduría, cabe mencionar que en el mes de octubre 2019 se realizó el registro y conclusión de todos los bienes y de sus depreciaciones para entregar los Estados Financieros al cierre de esa fecha ya con cifras actualizadas y con la activación correspondiente

Recomendaciones

Correctivas

Se activó y se realizaron registros correspondientes en el módulo de control patrimonial

Preventivas

Mantener actualizado y conciliado sus registros contables en el SAACG

Procurador José Luis Peña Flores	Contadora María Dolores López	CP Alejandro Zaragoza	CP Sergio Guerrero
Nombre y cargo Titular de la entidad	Nombre y cargo Titular del área (hallazgo)	Nombre y cargo Gerente de Firma de Auditores	Nombre y cargo Socio de Firma de Auditores

Fecha de firma: 17/01/2020

Nota: En caso de que la entidad desee realizar una aclaración sobre el hallazgo, se deberá adjuntar en una sola hoja por separado.



**GUERRERO
SANTANA**
TAX · AUDIT · CONSULTING



**PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO
AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO (PEPMADU)**

Auditoría al 31 de diciembre de 2019

Informe de seguimiento de salvedades y hallazgos de
ejercicios anteriores

17 de enero de 2020

GUADALAJARA

Torre Aura Corporativo
Paseo Royal Country 4650
Piso 5, Puerta de Hierro,
Zapopan, Jalisco
CP 45116
+52 (33) 3120 0538

TIJUANA

Torre Platino
Blvd. Rodolfo Sánchez Taboada
10488 Piso 8, Zona Río,
Tijuana, B.C.
CP 22010
+52 (664) 634 2523

QUERETARO

Central Park Torre II
Av. Armando Birlain Schaffler 2001
Torre Corporativo II Mezanine Oficina A
Col. Centro Sur, Querétaro, Qro
CP 76090
+52 (442) 290 3804

PUEBLA

Torre Corporativa IV
Av. Juárez 2925 Piso 22
Ofic. 2201 Col. La Paz
Puebla, Puebla
CP 72160
+52 (222) 644 3824



**GUERRERO
SANTANA**
TAX · AUDIT · CONSULTING



Santiago de Querétaro, Querétaro,
a 17 de enero de 2020
Oficio No. PEPMADU/05/19

Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano (PEPMADU)
Presente.

En cumplimiento al contrato de prestación de servicios profesionales, ponemos a su amable consideración el "Informe de seguimiento de salvedades y hallazgos de ejercicios anteriores", correspondiente a la Auditoría de los Estados Financieros 2019 de la **PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO (PEPMADU)**, por el ejercicio comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019, respecto a la Auditoría del ejercicio 2018, de fecha 14 de enero de 2019.

Sin otro en particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle la seguridad de mi consideración más atenta y distinguida.

ATENTAMENTE
Guerrero y Santana, S.C.

C.P.C. Sergio Guerrero Rosas
Socio Director

GUADALAJARA

Torre Aura Corporativo
Paseo Royal Country 4650
Piso 5, Puerta de Hierro,
Zapopan, Jalisco
CP 45116
+52 (33) 3120 0538

TIJUANA

Torre Platino
Blvd. Rodolfo Sánchez Taboada
10488 Piso 8, Zona Río,
Tijuana, B.C.
CP 22010
+52 (664) 634 2523

QUERETARO

Central Park Torre II
Av. Armando Birlain Schaffler 2001
Torre Corporativo II Mezanine Oficina A
Col. Centro Sur, Querétaro, Qro.
CP 76090
+52 (442) 290 3804

PUEBLA

Torre Corporativa JV
Av. Juárez 2925 Piso 22
Ofic. 2201 Col. La Paz
Puebla, Puebla
CP 72160
+52 (222) 644 3824



**GUERRERO
SANTANA**
TAX · AUDIT · CONSULTING



**PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO
URBANO (PEPMADU)**

Informe de seguimiento de salvedades y hallazgos de ejercicios anteriores

ÍNDICE

Contenido

Carta de Presentación

Índice

Informe de seguimiento de salvedades y hallazgos de ejercicios anteriores

GUADALAJARA

Torre Aura Corporativo
Paseo Royal Country 4650
Piso 5, Puerta de Hierro,
Zapopan, Jalisco
CP 45116
+52 (33) 3120 0538

TIJUANA

Torre Platino
Bldv. Rodolfo Sánchez Taboada
10488 Piso 8, Zona Río,
Tijuana, BC
CP 22010
+52 (664) 634 2523

QUERETARO

Central Park Torre II
Av. Armando Birlain Schaffler 2001
Torre Corporativo II Mezanine Oficina A
Col. Centro Sur, Querétaro, Qro
CP 76090
+52 (442) 290 3804

PUEBLA

Torre Corporativa JV
Av. Juárez 2925 Piso 22
Ofic. 2201 Col. La Paz
Puebla, Puebla
CP 72160
+52 (222) 644 3824



Santiago de Querétaro, Querétaro, a 17 de enero de 2020

Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano (PEPMADU)

Informe de seguimiento de salvedades y hallazgos de ejercicios anteriores

Derivado de nuestra revisión de los Estados Financieros y del control interno de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano PEPMADU, por el período que comprende del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, validamos que las observaciones comentadas en el reporte de hallazgos y recomendaciones del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, fueron revisadas y entregadas a la Administración de la Procuraduría, tal es el caso de la elaboración del Estudio Actuarial realizado del ejercicio 2018, así como la corrección y activación del módulo de control patrimonial del SAACG.

Muy atentamente
Guerrero y Santana, S. C.



C.P.C. Sergio Guerrero Rosas
Socio

GUADALAJARA

Torre Aura Corporativo
Paseo Royal Country 4650
Piso 5, Puerta de Hierro,
Zapopan, Jalisco
CP 45116
+52 (33) 3120 0538

TIJUANA

Torre Platino
Blvd. Rodolfo Sánchez Taboada
10488 Piso 8, Zona Río,
Tijuana, B.C.
CP 22010
+52 (664) 634 2523

QUERETARO

Central Park Torre II
Av. Armando Britain Schaffler 2001
Torre Corporativo II Mezanine Oficina A
Col. Centro Sur, Querétaro, Qro.
CP 76090
+52 (442) 290 3804

PUEBLA

Torre Corporativa JV
Av. Juárez 2925 Piso 22
Ofic. 2201 Col. La Paz
Puebla, Puebla
CP 72160
+52 (222) 644 3824



2018

Observación:

Observamos que las propuestas del Reglamento del Fondo para la Protección Ambiental para el Desarrollo sustentable y el Reglamento de la Ley de Protección Ambiental para el Desarrollo Sustentable del Estado de Querétaro en materia de Autorregulación, Auditoría Ambiental y Certificación, está en proceso de aprobación. Artículo 54 fracción IX de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro y 8 fracción IX del Reglamento de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano.

Solventada.

Observación:

Observamos en los Indicadores de Resultados, que de acuerdo a la meta programada comparada con las metas alcanzadas a diciembre de 2018, algunos indicadores se superaron la meta establecida, mientras otros no alcanzaron la meta, como se muestra a continuación:

NOMBRE DEL INDICADOR	META PROGRAMADA	META ALCANZADA
Promedio de asesorías en temas de protección al medio ambiente	5.00	7.17
Promedio de carpeta de investigación de apertura de expediente jurídico	15.00	12.17
Promedio de seguimiento de expedientes rezagados	31.00	20.08
Promedio de expedientes de apertura y rezagados archivados	10.00	15.92

Solventada, se ha logrado mayor avance en la atención de los expedientes rezagados archivados, así como en las asesorías en protección al medio ambiente, y en las aperturas de los expedientes jurídicos.

Observaciones a los Estados Financieros, Información Presupuestaria, Programática y de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios

Estados Financieros

Se observa variación de 1 peso en diversas sumas aritméticas de los Estados Financieros, debida a redondeos.

Solventada, se corrigió y el sistema genera reportes correctos.